



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 1994

III Legislatura

Número 140

**SESIÓN PLENARIA CELEBRADA
EL DÍA 2 DE JUNIO DE 1994**

ORDEN DEL DÍA

- I. Moción número 316, sobre creación de un laboratorio tecnológico contra incendios, formulada por don Fabián Domingo Gómez Molina, del grupo parlamentario Popular.
 - II. Debate monográfico sobre política turística.
-

SUMARIO

Se abre la sesión a las 17 horas y 11 minutos.

I. Moción número 316, sobre creación de un laboratorio tecnológico contra incendios.

Defiende la moción su autor, señor Gómez Molina, del G.P. Popular.....5489

En el turno general de intervenciones, participan:

El señor Artés Calero, del G.P. Socialista.....5491

El señor Reina Velasco, del G.P. de Izquierda Unida 5493

El señor Gómez Molina vuelve a intervenir 5494

Se somete a votación la moción.....5495

II. Debate monográfico sobre política turística.

El señor Requena Rodríguez, consejero de Fomento y Trabajo, hace una exposición sobre el tema en cuestión.....5495

En el turno general de intervenciones de los grupos parlamentarios, participan:

El señor Martínez Sánchez, del G.P. de Izquierda Unida.....5503

El señor Llamazares Romera, del G.P. Popular.....5506

El señor Durán Granados, del G.P. Socialista 5510

El consejero de Fomento y Trabajo contesta a los grupos parlamentarios.....5513

En el turno de réplica, intervienen:

El señor Martínez Sánchez 5519

El señor Llamazares Romera.....5520

El señor Durán Granados.....5521

La Presidencia suspende la sesión a las 20 horas y 40 minutos, para que los grupos parlamentarios puedan presentar sus propuestas de resolución 5522

Se reanuda la sesión a las 21 horas y 10 minutos, dando cuenta la Presidencia de las propuestas presentadas.....5522

En el turno general de presentación y defensa de las propuestas de resolución, intervienen:

El señor Durán Granados.....5522

El señor Martínez Sánchez 5523

El señor Llamazares Romera.....5524

Se somete a votación las propuestas de resolución de los grupos parlamentarios.....5526

Se levanta la sesión a las 21 horas y 33 minutos.

SR. PLANA PLANA (PRESIDENTE):

Señorías, el orden del día presenta el debate y votación de la Moción 316, sobre creación de un laboratorio tecnológico contra incendios, formulada por don Fabián Domingo Gómez Molina; y el debate monográfico sobre política turística.

Para la exposición y defensa de su moción, tiene la palabra, por quince minutos, el señor Gómez Molina.

SR. GÓMEZ MOLINA:

Señor presidente, señorías:

Esta tarde vamos a hacer la defensa de una moción que ha sido el resultado de una interpelación. Aunque estamos en época de... en plena vorágine, que podíamos decir, de campaña electoral y se podía aprovechar la tribuna para tratar de mezclar el discurso propio parlamentario con el discurso político. Vamos a tratar esta tarde hacer un pequeño receso en esta campaña electoral y tratar un tema eminentemente técnico, y en vez de hablar de las discrepancias que nos separan vamos a hablar de algo en lo que creo que podemos llegar a un acuerdo todos los grupos de esta Cámara.

Cuando hicimos la interpelación al señor consejero de Fomento y Trabajo, sobre la creación de un laboratorio tecnológico contra incendios, en él explicamos claramente cuáles eran las características del sector contra incendios en la Región de Murcia. Decíamos que a pesar de la crisis industrial y la destrucción del tejido industrial había todavía una actividad industrial que no estaba en crisis, que era el sector de la industria contra incendios. Y todavía no estaba en crisis, pero tenía, como reconocía bien el señor consejero, teníamos un... podíamos tener, mejor dicho en este caso, un problema de futuro, porque en muy poco tiempo nosotros teníamos que adaptarnos a unas certificaciones tipo y teníamos que adaptarnos a las normas AENOR. Estas certificaciones, el tiempo que ha transcurrido en estos días, desde que se hizo la interpelación hasta ahora, sabemos la actuación de la Consejería de Fomento y Trabajo en aras a tratar de ayudar a los pequeños y medianos empresarios de este sector industrial. Pero, precisamente, a pesar de esta actuación, en la cual estábamos de acuerdo y exponíamos en la interpelación nuestro acuerdo, sabemos que hay un problema de futuro, y ese problema de futuro es el que queremos tratar, un problema de futuro que también está motivado por actuaciones presentes.

Antes de marzo de 1995 todos los pequeños y medianos, y grandes fabricantes, porque también hay

que reconocer que hay grandes fabricantes de equipos contra incendios de la Región de Murcia, que en el total viene a facturar el 65% de la media nacional. Hay solamente dos laboratorios que pueden verificar y pueden hacer las certificaciones. Estos dos laboratorios, uno está situado en Madrid, ISEMAT, que depende de una empresa de seguros, de MAPFRE, y el otro está en Barcelona y trabaja en colaboración con la Generalitat.

Decía el señor consejero de Fomento y Trabajo en la interpelación que había otras naciones aparentemente más importantes a nivel industrial que España, como podía ser Francia, en la cual solamente había un laboratorio de verificación. Nosotros hemos seguido profundizando en el tema porque las mismas dudas que teníamos entonces las seguimos teniendo ahora, y, claro, Francia es mucho más grande, está más avanzada a nivel industrial y solamente tiene un laboratorio de verificación; podíamos pensar que nosotros en este caso queremos ser más papistas que el Papa. Pero Francia, además de tener un único laboratorio de verificación, tiene también una Administración muy distinta de la Administración española, y he ahí el problema. España, la Constitución reconoce el Estado de las autonomías, tenemos una Administración que tratamos de descentralizar, con más suerte para algunas regiones, entre ellas para Cataluña que para nosotros. Y nos encontramos con la siguiente situación que me exponía el otro día algunos pequeños y medianos fabricantes de equipos contra incendios. Y me decían: vemos muy difícil llegar a marzo del 95 y conseguir que tengamos todas las certificaciones de nuestros aparatos, incluso aunque tengamos el dinero suficiente para pagar las certificaciones, porque nos vemos faltos de medios en cuanto a técnicos, a ingenieros capaces, porque le falta el número, porque son tantas las certificaciones y por el trabajo que vamos a acumular a las empresas y laboratorios encargados de verificar. Y, claro, en este caso ellos tienen una duda, los pequeños y medianos empresarios del sistema contra incendios de la Región de Murcia tienen una duda y tienen un temor, y el temor es el siguiente: en caso de una gran cantidad de expedientes, de una gran cantidad de certificaciones, qué posibilidades tiene la industria regional contra incendios de la Región de Murcia frente a la de Cataluña, cuando uno de los laboratorios más potentes en cuanto a medios es el laboratorio el cual está en contacto con la Generalitat.

No se trata de ver miedos donde no debe de haberlos, sino de ser precavido, y podemos pensar que en el caso de una gran aglomeración de expedientes alguien puede tener la tentación de dejar lo de la región murciana para después. Y es un gran problema que podíamos tener.

De todas formas, consideramos y esperemos que sea suficiente y que el Gobierno de la Comunidad Autónoma, que el Consejo de Gobierno inste en su día al Gobierno de la nación para que podamos tener una moratoria en aquellos casos... fíjense, señorías, lo que estamos pensando que vamos a tener que pedir algún día, y hay que ser realista, que podíamos incluso vernos obligados a pedir la moratoria y que nos alarguen el plazo para algunos fabricantes, porque materialmente va a ser muy tarde para llegar a hacer los certificados estos.

Pero, bien, esperamos poder superar esta primera prueba de fuego que se nos pone, que es conseguir las certificaciones. Pero después de esta prueba de fuego viene algo más importante, y algo más importante es el poder permanecer en el mercado, pero no permanecer en el mercado con productos sin especializar.

Todos sabemos y tenemos la triste experiencia que ha ocurrido en otras industrias, podíamos citar la industria agroalimentaria, que cuando una empresa no se especializa en determinado producto, cuando no vamos técnicamente muy por encima del resto de países que nos rodean, en este caso, nos cuesta mucho trabajo ser competitivos, y entonces la industria contra incendios debe seguir en el camino de ser competitiva, debe seguir en el camino, como decíamos antes, y no queríamos extendernos mucho, de poder hacer procesos auxiliares, aparte de la fabricación de extintores, como es el sistema de rociadores, el sistema de alarma automática, la seguridad en centrales nucleares, en transformadores, en centrales térmicas, seguir con los proyectos en aeronáutica, en fórmula uno, en los proyectos militares, como los que se hacían antes en carros de combate, incluso del gran ejército de Israel, el ejército de España, en proyectos importantes en transportes explosivos y en poder seguir exportando a países de gran tradición industrial como era Inglaterra, Suiza e Irlanda.

Para todo esto necesitamos fundamentalmente tener los medios técnicos, tener los medios de investigación. Precisamente en este caso es por lo que nosotros proponemos nuestra moción, y lo proponemos sin querer entrar en polémica. Sabemos que la Consejería de Fomento ha dado los primeros pasos, pero creo que son los primeros pasos para dar de comer a una persona en época de crisis, pero no nos conformamos con esto sino que queremos tener los medios técnicos para poder asegurar el sustento y aparte algo más de sustento para toda la vida.

Tenemos una solución técnica que nos hemos molestado algo más que exponerla y es en tratar de cuantificarla. Estamos al habla y de acuerdo en este caso, se puede decir públicamente, con el propio consejero en tratar de recabar información, en plena

colaboración, para eso cuentan con nuestra colaboración activa, aunque luego damos nuestra solidaridad a la hora de reivindicar, en ver que los medios que necesitamos no son tan grandes. En principio se necesita una nave que no debe de tener más de 700 metros cuadrados, con el único agravante que la altura es bastante alta, no tenemos grandes necesidades de terreno aunque sí de altura, son veinte metros lo que tiene de necesidad la altura de la nave, y creemos que en los medios o una evaluación a primera vista estarían en orden de cuarenta y cincuenta millones de pesetas para poder empezar a funcionar en los cuatro o cinco años. Pero, claro, no se trata, y menos de nosotros, al menos el Partido Popular, de tratar de hacer un intervencionismo. No podemos hacer un traje a medida de un cierto sector industrial si no contamos con la colaboración del sector industrial.

Precisamente en este caso podemos tener problemas. En este caso sabemos que el camino es difícil par andar, porque no sería conveniente ni lógico andar el camino solamente en la Administración, tenemos que andar el camino de mano de los propios afectados, de mano de los propios técnicos y empresarios del sector. Y aquí podemos encontrar situaciones de todo tipo, desde situaciones generosas de personas que creen en la investigación, de personas que creen en el futuro de su empresa, de personas que creen que con la competitividad y la mejora técnica es la única forma de seguir adelante, y que para ello es bueno que aumente la competencia y que creen que es bueno que haya más competencia por parte de los pequeños hacia ellos, porque al final una mejora técnica en todo el sector les mejorará a ellos. Creo que es la gran mayoría de empresarios de este sector los que consideran eso, pero sería esconder la cabeza debajo de la tierra el no pensar que hay otros...

SR. PLANA PLANA (PRESIDENTE):

Señor Gómez Molina, vaya usted acabando.

SR. GÓMEZ MOLINA:

Gracias, señor presidente.

Sería no hacerle frente a la realidad el pensar que podíamos encontrar alguna. Creo que serían los mínimos casos, creo que serían muy pocos, alguna postura un tanto egoísta en la cual piensan: somos suficientes a nivel técnico nosotros mismos; no necesitamos de ayuda de la Administración y preferimos que no exista este laboratorio tecnológico contra incendios porque va a beneficiar a los pequeños y nosotros vamos a poder sobreponernos a la crisis y vamos a poder subsistir. Esto es un gran error, porque

al final lo malo para el sector es malo para todos, incluso para los grandes, pero creemos y estamos convencidos que son posturas minoritarias. Creo que ni siquiera se la van a plantear, pero también reconocemos que es difícil el camino para ponernos todos de acuerdo.

Pero hay algo muy importante, y es lo que nos tiene que ayudar a trabajar sin desánimo, con prisa, porque tenemos mucha prisa, pero tratando de hacer las cosas lo mejor posible. En este caso, nosotros le ofrecemos al Consejo de Gobierno nuestra colaboración para trabajar juntos y tratar de reunirnos y poner de acuerdo a todas aquellas personas que haya que poner de acuerdo, sabiendo que va a ser muy difícil, pero no se trata de salvar a una o dos empresas, es algo más importante, se trata de salvar a un sector que hoy está en una buena situación, pero dentro de un año o dos años puede estar en crisis, de un sector que factura en la Región de Murcia una gran cantidad de dinero, estamos en el orden de los siete/ocho mil millones de pesetas y, además, una gran cantidad de mano de obra la que mueve este sector.

Señorías, en nuestras manos tenemos esta tarde el aprobar esta moción. Hemos indicado en nuestra moción incluir la partida presupuestaria correspondiente en los presupuestos de la Comunidad Autónoma en 1995, para la creación, por parte de la Consejería de Fomento y Trabajo, en colaboración con la Asociación de Fabricantes, de un laboratorio tecnológico contra incendios. Hemos hablado de colocar esta partida en los presupuestos de 1995, hemos tratado de no pedirlo ya instantáneamente, queremos que realmente se haga. Habrán visto sus señorías en nuestra posición una postura constructiva, no una postura cicatera, porque realmente no se trata de un acto más electoral, sino tratar de conseguir la solidez a un sector que hoy en día es pujante, pero quiera Dios que siga siendo durante mucho tiempo porque está muy necesitado de sectores importantes a nivel industrial y pujante en la Región de Murcia.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señorías.

SR. PLANA PLANA (PRESIDENTE):

En el turno general de intervenciones, procede que intervenga el grupo de Izquierda Unida.

Procede la intervención del grupo Socialista. Habilitaremos en su momento la intervención del grupo de Izquierda Unida para que pueda pronunciarse suficientemente.

SR. ARTÉS CALERO:

Muchas gracias, señor presidente.

Convendría tal vez hacer algunos... o comentar algunos breves antecedentes sobre el sector que nos ocupa de fabricantes de extintores contra incendios, ya que de hecho la Asociación de Empresarios de este sector a nivel nacional ha tenido unas ciertas - digamos- dosis de falta de acuerdo en determinados casos, incluso alguna pequeña conflictividad interna que les ha impedido probablemente alcanzar esa unidad tan necesaria, en unos momentos en que tienen que competir fuertemente a niveles internacionales. De hecho se formaron previamente dos asociaciones generales para todo el material contra incendios, una de ellas AESPI, con base en Madrid, y la otra que se denominó Tecnifuego, con base en Barcelona, sin que los fabricantes murcianos, tan importantes en este sector, se sintieran especialmente representados por ninguna de ellas, y eso que estaban en ocasiones participando y siendo asociados de algunas de ellas, pero no se encontraban suficientemente representados por ellas.

La situación sugirió, a criterios de varios de los miembros murcianos, que se creara una tercera asociación precisamente de raíz netamente murciana, y trataron de que con posterioridad se pudieran unir las tres asociaciones en una sola. Pero, sin embargo, lo que sucedió a principio de los años 90 es que se fusionaron AESPI y Tecnifuego, y los fabricantes murcianos prefirieron mantener su propia personalidad en su asociación y diferenciarse de una manera específica en la fabricación de extintores, creando una asociación particular murciana, denominada AFA-DESCOIN, que es la asociación de fabricantes de extintores contra incendios a la que pertenecen veintuna empresas, de las cuales la mayoría son murcianas y varias, cinco o seis, son de fuera de la región. De hecho este sector agrupa a una serie de aparatos y de equipos que forman parte de la lucha contra incendios, de las que sólo una de ellas son los extintores; las otras instalaciones, equipos y suministros relativos a la lucha contra el fuego son los detectores de incendios, los sistemas de alarma, los sistemas de abastecimiento de agua, hidrantes, mangueras, bocas de incendio equipadas, columnas secas, etcétera, etcétera. De manera que cuando ha surgido la reglamentación específica del sector para que AENOR, que es la Asociación Española de Normalización, conceda una marca de calidad, requiere que se realice una auditoría, un informe particular precisamente para cada uno de esos subsectores y particularmente realizada por un ente especializado en esa materia, fundamentalmente a través de lo que se denominan las ENICRES, o entidades responsables de la inspección y el control reglamentarios, son entidades colaboradoras de la

Administración, de manera que son entidades independientes ajenas a la Administración quienes realizan esos informes y auditorías, y se basan específicamente en el informe que elabora un laboratorio que esté acreditado por la Red Española de Laboratorios de Ensayo.

En cualquier caso, y estamos en uno de los problemas de urgencia que asisten en este momento al sector, que tiene que tomar una rápida decisión al respecto, digo que AENOR exige que el sistema de aseguramiento de la calidad que se tiene que implantar en cada una de estas empresas para poder ofrecer la marca de calidad esté implantado con una antigüedad superior a los seis meses a la entrada en vigor de esa acreditación de la calidad. Y teniendo en cuenta que el decreto que regula... Decreto de 5 de noviembre del año 93, número 1.942, que regula el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios, fija como fecha límite el 14 de marzo de 1995 para que todas las empresas dispongan de esa marca de calidad, digo que con esa antigüedad superior a los seis meses, teniendo en cuenta estos plazos legales, hacen que las empresas tengan que actuar con verdadera urgencia para poder permanecer en el mercado.

Con esa intención, la Consejería, que está trabajando en estrecho contacto con el sector, ha venido manteniendo una serie de reuniones que, por no remontarnos a muchos meses atrás, digamos que en fechas, las más recientes, a finales de diciembre pasado se mantuvo una reunión específica con los fabricantes de extintores, en la Dirección General de Industria, Energía y Minas, para que en el seno de la FREMM (Federación Regional de Empresarios del Metal) se estudiara las circunstancias de este decreto que entró en vigor, y se informó adecuadamente al sector sobre los riesgos en que se incurría si no se aprobaba esa marca de calidad para los distintos productos que se elaboran por las empresas murcianas. Todavía más recientemente, el 17 de mayo pasado, se celebró una reunión ya particularmente con AFADESCOIN, reunión que tuvo lugar con el propio consejero de Fomento y Trabajo, sobre temas generales que están afectando al sector, en el que se incidió de nuevo en este aspecto particular.

Y debo hacer constar que el aspecto relativo al Laboratorio Tecnológico Contra Incendios que propone la moción de su señoría, en la que recoge reiteradas peticiones en este sentido, desde años atrás, pues probablemente no ha encontrado todavía el eco suficiente, su entusiasmo por el trabajo en este campo y por el impulso del sector, probablemente no ha encontrado el eco que debería merecer su preocupación en el seno de la propia asociación, puesto que hasta ahora en ningún caso se ha planteado que esto

sea una urgencia del sector. Su urgencia, como digo, es la consecución de la marca de calidad. En consecuencia, probablemente la Administración tendrá que avanzar un poco más, y se compadece poco esa petición que realiza su señoría, porque usted mismo se define en esta tribuna y está en los diarios de sesiones, como liberal de centro, a la vez que está solicitando esa participación precisamente del sector público, de la Administración, para impulsar ese sector. Probablemente eso esté en una línea un poco más -digamos- del componente liberal de la socialdemocracia, pero, en fin, a lo mejor ya ése es su problema de autoidentificación, pero yo no me meto.

Mi idea, efectivamente, está en que la Administración, los poderes públicos tienen la obligación de impulsar, actuar para poder garantizar precisamente cuando hay auténticos problemas de pervivencia en sectores que puedan ser claves para la economía regional, como es el caso que nos ocupa, en un aspecto que tiene una tradición y una implantación suficientemente importante. De manera que desde ese punto de vista desde luego al grupo Socialista no le produce ningún reparo, en absoluto, sino al contrario, el que si se detecta esta necesidad de participar en la economía real desde el sector público, pues no va a haber mayor inconveniente al respecto.

SR. JIMÉNEZ ALFONSO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Vaya concluyendo, señor Calero.

SR. ARTÉS CALERO:

Termino, señor presidente. Para indicar que ese programa, como digo, de aseguramiento de la calidad, impulsado por la propia Administración regional, ha conducido a que bien recientemente, que finalizaba el plazo el 27 de mayo del presente año, un conjunto de empresas del sector, hay 13 empresas en la región, digo, un conjunto importante, 11 de ellas, han solicitado acogerse a los beneficios que el Ministerio de Industria y Energía concede para la implantación de ese programa de aseguramiento de calidad, como fase previa inmediata para la obtención de la marca de calidad.

Entonces, por parte de la Consejería lo que se pretende con el conjunto de actuaciones que se están llevando a cabo es el que se realiza una labor de asistencia técnica, de impulso e inclusive de ayuda económica para que se puedan conseguir las certificaciones de calidad, fundamentalmente y a corto plazo a través de los laboratorios que están homologados. Ello no quiere decir que no se vea, en efecto, la convenien-

cia de que a medio plazo se pueda obtener ese laboratorio regional especializado en la lucha contra incendios, pero creemos que orientado específicamente hacia extintores, que es el subsector que nos ocupa realmente.

Y desde esta perspectiva, el grupo Socialista propone que se modifique en parte la moción que presenta don Fabián Gómez Molina, en nombre del grupo parlamentario Popular, en el sentido en el que voy a dar lectura: "Instar al Consejo de Gobierno la creación en 1995, por la Consejería de Fomento y Trabajo, en colaboración con la Asociación de Fabricantes, de un Laboratorio Tecnológico Contra Incendios especializado en extintores, tras los oportunos estudios de viabilidad".

Muchas gracias, señor presidente.

SR. JIMÉNEZ ALFONSO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor Artés Calero. Si es tan amable de pasar a la Presidencia el texto. Gracias.

En el turno general de intervenciones le corresponde el uso de la palabra al grupo parlamentario de Izquierda Unida. Don Froilán Reina Velasco.

SR. REINA VELASCO:

Señor presidente, señorías:

Quiero ante todo pedir disculpas porque se ha alterado esta tarde el turno de intervenciones, aunque esto puede ser una premonición, señor presidente, esto puede ser un anticipo de lo que puede ocurrir en esta región dentro de no más de un año, y es que la correlación de fuerzas permita que las minorías sean mayorías, las mayorías sean minorías, y estas cosas que van a ocurrir a partir de abril del año 95.

Dicho esto, yo quiero referirme a una visita que la Comisión de Asuntos Generales celebró, quiero recordar que en el mes de marzo, al Consorcio Contra Incendios ubicado en Molina del Segura. En aquella visita, señor presidente, tuvimos ocasión de comprobar las instalaciones que el Consorcio dispone en la Región de Murcia, el buen equipamiento, y consecuentemente la inversión que se ha hecho pensando que los incendios han de ser evitados, en primer lugar, controlados, en segundo lugar, y disminuidos en toda su intensidad, tanto de carácter urbano como a nivel de lo que significan los forestales o cualquier tipo de tragedias de esa naturaleza en nuestra región.

Precisamente ayer mismo o anteayer se presentaba, quiero recordar, el Plan INFO para este período estival, se hacía caso a Izquierda Unida en el sentido de que por fin se iba a instalar un puesto en Calblan-

que, se aumentaba con un helicóptero más, por lo tanto, pues, en fin, en esa línea de prevención hay que ir caminando.

Y cito esto porque es importante y viene a colación con la iniciativa que el Partido Popular, a través del señor Gómez, plantea esta tarde. Se nos decía aquel día por el señor consejero de Medio Ambiente y por el gerente del Consorcio, a pregunta de este diputado: ¿Cuánto material contra incendios se fabrica en la Región de Murcia? ¿Cuánto material es español y qué material es extranjero? Y los datos que el señor consejero aportaba en ese momento eran: murcianos, solamente los extintores; nacional, un 15%, el resto, 85% internacional. Claro, si resulta que de un material tan sofisticado, de una industria tan puntera, que no hay que inventar nada, está todo inventado, no hay producción propia, ni murciana y apenas nacional, pues así nos luce el pelo, en eso como en tantísimas cosas.

Viene, por tanto, a colación esta visita y esta anécdota que cuento, esta anécdota real e ilustrativa con la moción, porque a Izquierda Unida le parece que siendo bueno que el tema de los extintores y el tema de material contra incendios tenga la pertinente homologación, la pertinente y adecuada calidad, el preciso control y el fomento de tecnología cada vez más puntera, bien es verdad, como aquí se apuntaba, que hay campos en los cuales la Administración debe ser la que complementa aquellas actividades a las cuales no llegue la iniciativa privada, y que ésa es la línea que hemos defendido en Izquierda Unida siempre en cada uno de los terrenos, y lo decíamos en la cultura hace quince días y lo decimos hoy en la fabricación de productos contra incendios, como lo diremos en cualquier campo del saber o del hacer. Ésa es la actuación nos parece que adecuada de la Administración: no suplir, no estatizar, no actuar donde no debe actuar, máxime en una región como ésta donde los recursos son los conocidos, las deudas son las conocidas y los problemas son los que conocen, no vamos a abundar en ello esta tarde.

En consecuencia, creemos además que incluso como metodología, señor Gómez, pues hombre, está bien que nos adelantemos a los presupuestos y que en el mes de junio se discuta una moción que quiera ya introducir partidas presupuestarias para el 95. Mire usted, eso a Izquierda Unida al menos le choca, esta filosofía. Otra cosa es que a través de los debates parlamentarios hagamos iniciativas que nos permitan que tal o cual actuación no que modifique los presupuestos, pero que de partidas ya consignadas en los presupuestos vayamos a orientar el gasto; eso es otra cuestión. Usted sabe que eso va al Consejo de Gobierno y normalmente éste suele decir que sí, a veces

dicen que no, aunque les pese mal, yo creo que les pesa mal, a este Gobierno y a los anteriores, y que a regañadientes dicen: bueno, pues si estos chicos de las oposiciones, plurales me refiero, no opositores en cuanto a oposición de codos, sino de los otros, pues proponen no sé qué, pues bien. Pero, claro, de ahí a la vuelta de tuerca que usted da esta tarde no hay un abismo pero hay un trecho muy largo, más grande que de aquí a Abarán, su tierra, señor Gómez.

Por tanto, yo no soy gobierno, Izquierda Unida no es gobierno todavía, pero si fuera gobierno desde luego no aceptaría este tipo de iniciativas de estos tenores.

Consecuentemente, como los métodos son tan importantes como los fondos, en pedagogía yo he dicho ya alguna vez aquí que al menos en mi profesión, la pedagógica, los métodos son lo más revolucionario, más revolucionario que los contenidos. Pues mire usted, los métodos aquí importan, y no vamos a hablar de los métodos, aunque podríamos hablar del "Discurso del Método", aprovechando que llega don Carlos Collado. -Bien, sí, efectivamente, era el francés, señor Calero- No, no, don Carlos no es francés.

SR. JIMÉNEZ ALFONSO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Señor Reina, ciñase a la cuestión.

SR. REINA VELASCO:

Sí, voy a ceñirme.

Por tanto, nos parece que la propuesta que ha hecho el señor Artés es una propuesta que va a dejar contentos yo creo que esta tarde pues seguramente a casi todos. Yo no sé qué es lo que pensará usted, señor Gómez. El señor Artés ha salido no por peteneras, me consta que no es castizo, pero sí -digamos- con una propuesta pues yo creo que bastante positiva, al menos mi grupo la acepta, y que conste que no hemos hablado con él ¡eh!

Es decir, creación... -he tomado nota a vuelapluma- en el año 95 de un laboratorio que, previo el contacto con la Asociación de Fabricantes de Extintores, etcétera, pues que este laboratorio, a través de la Administración regional, vía Consejería de Fomento. Más o menos ésta es la idea que usted, mejor expresada que yo la he dicho ahora mismo, antes la ha vertido.

Consecuentemente, nosotros aceptamos o compartimos, que sabe usted a quién le corresponde aceptar o rechazar la moción, la propuesta del señor Artés, pero parece que esa vía que resume bastante esa filosofía que decíamos antes de subsidiariedad, de

ir al fondo en cuanto a que los mecanismos de control de fabricación sean los pertinentes, que una industria que crea riqueza se mantenga y se fomente y que incluso cada día tenga más calidad y exporte riqueza murciana, creando riqueza cada vez más en nuestra región, pues es la filosofía que yo creo que todos compartimos. Desde esa posición, señor presidente, nosotros estamos de acuerdo y nos parece que esta tarde podíamos salir de aquí con un consenso positivo en torno a esta idea.

Muchas gracias, señorías. Muchas gracias, señor presidente.

SR. JIMÉNEZ ALFONSO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor Reina. Copia de la propuesta del grupo Socialista tiene usted en su escaño, señor Reina.

A la vista de la propuesta formulada por el grupo Socialista, el proponente de la moción dispone de un turno de cinco minutos para aceptar o rechazar dicha propuesta o simplemente para defender la suya propia. Señor Gómez Molina.

SR. GÓMEZ MOLINA:

Gracias, señor presidente.

Señorías:

Con la modificación que propone el grupo parlamentario Socialista, a diferencia de la primera redacción, la parte fundamental en la discrepancia con la modificación de dicha moción es que el Laboratorio Tecnológico Contra Incendios esté especializado en extintores.

Nosotros habíamos dicho anteriormente que aparte de los sistemas de extintores había una gran cantidad de sistemas contra incendios. Realmente sería importante y es muy importante la mejora de la tecnología, la diversificación y la especialización. Nosotros realmente pretendíamos una visión de futuro, y consideramos que con esta modificación nos quedamos algo cortos.

Y en cuanto a la intervención del propio portavoz, ha puesto en su boca palabra con las cuales posiblemente estoy de acuerdo. Yo me he definido como un liberal de centro y me sigo definiendo. Consideramos precisamente que aunque se ve algo precipitado y demasiado a ver el futuro, nosotros creemos que el Estado, la Administración solamente debe vertebrar e intervenir lo mínimo en la sociedad, debe ser como ese buen árbitro que cuando arbitra bien a malas penas se le nota sobre el terreno de

juego; devolverle el protagonismo a la sociedad. Pero también es cierto que gobernar es adelantarse al futuro, y posible en 1991, la primera vez que propusimos esta moción lo hicimos con la idea de tratar de adelantarnos al futuro, y, bueno, nunca es tarde para tratar de prever el futuro. Porque consideramos, y ahí está nuestro talante moderado, nuestro talante de centro, y lo tenemos asumido y lo tenemos muy claro. Es decir, sabemos que la política -somos realistas- es el arte de lo posible. Hay unos presupuestos estrictos, unos presupuestos ajustados y de ahí no se puede pasar, pero también es necesario, por parte nuestra, tratar de llegar a lo necesario y tratar de hacerlo.

Precisamente por eso, porque somos realistas, nosotros aceptamos la modificación que ha puesto el grupo parlamentario Socialista, porque empezaremos con un Laboratorio Tecnológico Contra Incendios especializado en extintores, que es realmente la parte más importante, en la que está más especializada la Región de Murcia, pero no tiramos la toalla porque sabemos, esperamos y confiamos en la iniciativa privada, en la gran creatividad de los murcianos, y en el momento que ellos vean que sus empresas están desahogadas, que pueden competir a nivel de extintores con cualquier empresa no solamente nacional, sino cualquier empresa europea, esto les mejorará para que parte de sus beneficios los inviertan en investigación, y todos juntos podremos andar el camino en el cual estamos todos unidos, y es el camino del progreso en la Región de Murcia.

En cuanto al portavoz de Izquierda Unida, debo decirle que me ha hecho gracia cuando dice que le chocaba nuestra postura intervencionista. Creo que no debe chocarle, y creo que lo ha dicho con aquellas reminiscencias que tanto a él le gustan, ver que es un hombre culto y adora la zarzuela, aquella zarzuela de ambiente ruso que se llama katuska, que un coronel de cosaco muy liberal dijo, hablando sobre la palabra chocar, decía: esto de la checa me choca. Y posiblemente él también se haya contagiado del liberalismo del coronel de katuska, y le choca a veces nuestra postura no intervencionista y nuestra postura vertebradora. Pero le digo que vaya acostumbrándose, señor portavoz de Izquierda Unida, porque nosotros sabemos perfectamente, el grupo parlamentario Popular y el Partido Popular qué es lo que quiere. Queremos una sociedad con el menor intervencionismo posible, pero somos realistas y tenemos la gran responsabilidad de prever el futuro e intervenir en aquellos casos que sean estrictamente necesarios para la Región de Murcia, y este caso creo que es realmente necesario para la Región de Murcia.

Muchas gracias, señor presidente. Gracias, señorías.

SR. PLANA PLANA (PRESIDENTE):

Señor Gómez Molina, si no ha entendido mal la Presidencia, acepta la redacción propuesta por el grupo Socialista. Como el grupo de Izquierda Unida ha tenido también ocasión de pronunciarse después de la propuesta del señor Artés, pasaríamos directamente a la votación de la moción.

Votos a favor de la moción, con la propuesta aceptada. Votos en contra. Abstenciones. Se aprueba por unanimidad.

El segundo punto del orden del día es el debate monográfico sobre turismo. Antes de darle la palabra al consejero yo querría que los portavoces de los grupos ilustraran a la Mesa acerca de la suspensión para la presentación de posibles propuestas de resolución.

¿Tienen ustedes propuestas sobre el tiempo conveniente o suficiente para ello? Un cuarto de hora propone el grupo Popular. ¿Algún otro grupo tiene otra propuesta? No hay más propuestas. Bueno, pues de acuerdo.

Cuando termine el debate se abrirá un período de quince minutos para la recepción de propuestas que se harán precisamente en la Mesa, al secretario de la Cámara, aquí mismo, en este lugar.

Tiene la palabra el consejero de Fomento y Trabajo para la exposición de la cuestión.

SR. REQUENA RODRÍGUEZ (CONSEJERO DE FOMENTO Y TRABAJO):

Señor presidente, señorías:

Hace tan sólo unos días y se viene repitiendo especialmente en los últimos tiempos en los medios de comunicación, se hacen eco de los resultados de la EPA, por ejemplo, que, con respecto a la industria y a la construcción y en lo que se refiere al primer trimestre del año 94, presenta signos inequívocos de esperanza, pues venía a revelar que la industria había creado 3.400 puestos de trabajo en los dos últimos trimestres, concretamente en el primer trimestre se crearon 1.700, que corresponden 2.100 a los generados por la industria, 1.900 por la construcción, contrarrestados en parte por la pérdida de 600 puestos de trabajo en los servicios y 1.700 en la agricultura.

Y ya comienza a ser significativo para que comencemos a dar crédito a que la recuperación está al alcance, y ello es así si tenemos en cuenta que la industria consiguió crear empleo por segundo trimestre consecutivo, después de los 1.300 generados entre octubre y diciembre, que es algo que no ocurría desde 1990. Y, como conocen sus señorías, los datos sobre demanda turística a nivel nacional son elaborados por

el INI, que publica avances mensuales exclusivamente referidos al movimiento registrado en establecimientos hoteleros con determinados indicadores, como el número de viajeros, número de pernoctaciones, número de empleos en el sector, grado de ocupación, parque hotelero en activo, y no registra, por tanto, un nivel de desagregación referido a hoteles de ciudad, litoral y otro tipo de oferta especializada, y tampoco registra la procedencia de los viajeros, tanto a nivel nacional como internacional, extremo que desde la propia Consejería se trata de conocer en lo posible a través de cuestionarios que sirven para conocer el peso de los distintos mercados de origen de la demanda.

Por lo que se refiere a 1994, año que a tenor de lo que se viene percibiendo en los medios de comunicación se anuncia como un año de explosión de la demanda, la Administración regional viene adoptando una posición prudente a la espera de ver el comportamiento de nuestra dinámica específica, que en determinados mercados, como puede ser el de las islas y Costa del Sol, especialmente, debido a su gran nivel de dependencia de los operadores turísticos británicos y alemanes, se constata como una realidad desde primero de año.

Puede afirmarse que la coyuntura actual es muy favorable para estas buenas perspectivas que ofrecen los mercados. El relanzamiento del sector, la relación precio-calidad, donde nuestro país en el momento actual ofrece quizá el mejor nivel en el contexto mundial, la buena posición de nuestra moneda, los conflictos del área mediterránea y del norte de África, el volumen de nuestra oferta, etcétera, parece contribuir a augurar un buen año turístico.

En la Región de Murcia, debido a sus peculiaridades en los mercados de demanda, conviene hacer una reflexión general que hemos contrastado oportunamente con los profesionales del sector. La escasa dependencia con los operadores turísticos hace que nuestras previsiones de demanda no se incluyan de forma necesaria en las expectativas de ese turismo controlado y previsto, que hace o nace de unos paquetes turísticos que pertenecen al ámbito de esos circuitos que dirigen a determinados destinos nacionales.

De acuerdo con los datos e información de las diferentes fuentes con las que analizamos los resultados y previsiones de la demanda turística, el conjunto de 1994 responde en estos momentos al siguiente esquema. En pernoctaciones, el parámetro principal, quizás, ha habido un aumento del 22,7%; en viajeros, un aumento del 11,2%, con alzas sostenidas en ambos casos, salvo el descenso de las pernoctaciones del 6,8 en abril, que se puede explicar debido a la diferencia

de mes en la Semana Santa. Igualmente, el Instituto Nacional de Estadística señala subidas sostenidas del grado de ocupación hotelera, y es preciso matizar que el comportamiento de hoteles de ciudad permanece con índices bajos por la menor actividad económica, mientras que los hoteles del litoral mantienen ocupaciones más significativas.

Por lo que respecta a la temporada de verano, las impresiones de las distintas asociaciones de empresarios se refieren a una mejora con relación a 1993, cuyos resultados superaron al 92. Concretamente en el 93, la demanda en la temporada estival, entre junio y octubre, el número de pernoctaciones en hoteles aumentó un 4,5%, continuado esta tendencia hasta final de año. Y hasta estos momentos en los que me estoy dirigiendo a sus señorías, las impresiones generales que hemos recogido en el conjunto de la oferta litoral indican que habrá una línea ascendente, especialmente en el trimestre de junio-septiembre, siendo el mes de junio el de menor movilidad en la demanda, por coincidir una coyuntura especial este año.

Los mercados que hasta la fecha, según estos indicadores, se están comportando al alza se refieren a un aumento de la demanda de turistas portugueses, británicos, belgas y franceses. Como es sabido, nuestros visitantes número 1, el viajero nacional, conforma un altísimo porcentaje de la demanda, el 89% en hoteles en 1993, esperando que este año se reduzcan estas diferencias por la mayor dinámica del turismo exterior hacia España en el presente año.

Y, como quedó apuntado, la baja dependencia de los tour operadores en la Región de Murcia hace que el sistema de reservas vaya avanzando progresivamente conforme avanza la temporada, especialmente en junio, primera quincena de julio y septiembre, y hay que apuntar que en el pasado año septiembre tuvo un comportamiento muy similar a julio, experimentando la mayor subida en pernoctaciones a lo largo de todo el verano. Y estas alzas, con el buen comportamiento de octubre, explican el proceso de desestacionalización progresiva que se viene observando en nuestro turismo.

En resumen, una temporada de buenas expectativas refrendada por nuestros profesionales del litoral, y apertura hacia mercados que vamos recuperando con mayores cotas de demanda.

Y quería señalar estos factores, que yo diría, más bien son variables, positivas en este caso, en el comienzo de mi intervención, para reafirmar la importancia que tiene y que tendrá en el futuro inmediato el que debatamos y pongamos a punto cantidad de reflexiones y de conclusiones que se han evidenciado en este período crítico que se puede considerar que ha

pasado, y que si bien se podía pensar superficialmente, desde luego, que podían ser problemas coyunturales, se han revelado como cuestiones estructurales que descarnadamente afloran a la más mínima convulsión de los parámetros que lo configuran, lo que en época de bonanza económica se rotula con la tilde de normalidad.

No se traduzca pues de mis palabras, ni mucho menos, que ya hemos acabado de pasar el bache, no digo eso ni quiero decirlo, pero sí afirmar que cuando se empieza a vislumbrar luz, y desde luego también después, es necesario tomar buena nota de las dificultades señaladas para atajar lo que de estructural tenga, que es bastante más de lo que a primera vista pudiera parecer.

Desde el decenio de los sesenta se ha implantado en las costas del Mediterráneo español un modelo cuantitativo de recepción turística, cuyos caracteres más sobresalientes y definitorios se concretan en un predominio de la afluencia masiva, un nivel adquisitivo medio-bajo, una alojada mayoritariamente en hoteles y cuya principal atracción es el sol y la playa. Pero si tan sólo atendiéramos a estos rasgos definitorios ocultaríamos la diversidad interna que tiene que ver con la complejidad que introducen los segmentos de demanda y la forma de implantación de la oferta en el territorio, donde caben señalar desde emplazamientos masificados, que han sido paradigmas del modelo fundamentado en la comercialización del sol y la playa por parte de importantes agencias europeas especialmente, hasta la ocupación selectiva, donde en cambio la promoción inmobiliaria es la que juega el papel más importante en la organización del destino turístico. Y en el tiempo inmediato pasado algunas modalidades y mercados han acusado un retroceso, especialmente el mercado de sol y playa masivo, relacionado estrechamente con la hostelería del litoral, cuyos tradicionales puntos fuertes en algunos casos se han perdido de forma irreversible. Y la cuestión no ha sido otra que problemas estructurales que se arrastran desde hace lustros y que se han manifestado de forma más virulenta ante los escenarios nuevos internacionales y la pérdida de ventajas comparativas afianzadas en bajos precios, salarios reducidos y el exotismo y calidad ambiental derrochados durante un proceso continuado de crecimiento de la oferta, desde los desafortunados modelos de ocupación urbana y de carencia de infraestructuras y servicios. Los nuevos escenarios internacionales afectan a factores considerados esenciales, tales como los precios, los destinos competidores y la adecuación de la oferta a las nuevas motivaciones de la demanda, pero ponen a la vez de manifiesto la importancia de una actividad turística cualificada en el desarrollo regional, más aún si se

atiende al crecimiento del número de viajeros internacionales, según las cifras de la ONT, con unas perspectivas optimistas para el decenio actual, a las que cabe añadir el continuo crecimiento de la afluencia interior, de indudable trascendencia en nuestra región.

A pesar de haber sido infravalorado y desconocidos sus efectos en el proceso de cambio de la realidad socioeconómica, no cabe duda sobre el papel creciente del turismo como factor dinamizador de la economía en nuestra Comunidad, donde si consideramos solamente la participación de la hostelería y los restaurantes en el PIB, la cifra puede alcanzar el 4,1%, contribución que se vería sensiblemente incrementada al disponerse de datos fiables sobre su participación y efectos multiplicadores generados, que, en caso de suponer un factor de 1,5 como valor del multiplicador de consumo turístico, obtendríamos para la producción turística un 6,25%. Por tanto, vaya como adelanto la necesidad de identificar los problemas que se presentan y renovar los productos turísticos sobre la base de una vocación de liderazgo, reconociendo que no todas las zonas turísticas y modalidades tienen las mismas dificultades, y, en consecuencia, la estrategia a seguir es diferente, al igual que las posibilidades que ofrece.

Con este objetivo un criterio operativo es el análisis y diferenciación de los mercados, interpretados como grupos de productos dirigidos a segmentos de demanda distintos, con lo que se pone de relieve que el principal grupo de problemas se centra en el mercado masivo que ha dado al Mediterráneo su liderazgo. En definitiva, el retroceso es más preocupante porque afecta a la modalidad con mayor grado de especialización o por lo menos la más conocida, si se tiene en cuenta la tradicional identificación del turismo con la afluencia exterior y las pernoctaciones en establecimientos hoteleros como indicador del grado de ocupación.

Es cierto que las cifras de los distintos parámetros que definen la evolución del llamado sector turístico no son precisamente favorables todas ellas en los últimos tiempos, lo que ha llevado, cómo no, a plantear la necesidad de acometer modificaciones. Pero los problemas no son nuevos, aunque han quedado ocultos hasta que se produce el descenso de la ocupación, cuyo trasfondo es un previsible agotamiento del modelo vigente.

Los indicadores de la evolución del turismo resultan ambiguos al menos en una primera aproximación, porque se da un incremento del número de salidas por vacaciones en la mayor parte de los países europeos; al mismo tiempo se da un alza en los gastos por consumo turístico, y, en consecuencia, no se puede tratar de que el turismo como actividad acuse

problemas, sino el funcionamiento de un modelo de organización o de implantación, donde la fórmula tradicional sol-playa, centrada en la venta del viaje y del alojamiento, se agota y necesita nuevas alternativas.

Las cifras de afluencia turística exterior y la misma dinámica en las áreas receptoras regionales, como las del Mediterráneo, reflejan una recesión desde los últimos años del decenio de los 80, que ha evidenciado las debilidades estructurales del modelo turístico, especialmente cuando la integración plena en la Comunidad Europea comporta la necesidad de reajustes ante los nuevos escenarios internacionales.

Los defectos derivados de este contexto internacional, tales como la sobrevaloración monetaria y el diferencial de inflación que tanta importancia ha tenido en la pérdida de las tradicionales ventajas comparativas, bajadas en los precios bajos y en los salarios reducidos, se acompañan de otros factores externos e internos que justifican sobradamente el agotamiento del modelo cuantitativo. Baste señalar entre los primeros el papel de los nuevos destinos turísticos que han aparecido (africanos, caribeños, asiáticos e incluso en el propio Mediterráneo) que impulsan una estrategia periférica de desarrollo, donde el turismo adquiere el papel de sector compensador de la balanza comercial. Y son países que cuentan con ventajas relativas a costes, así como el exotismo y calidad ambiental, que las costas mediterráneas y las regionales probablemente han malgastado durante treinta años de implantación territorial turística guiada exclusivamente por criterios de incremento del nivel de ocupación.

Y en este orden de componentes internos del producto turístico cabe destacar, junto al deterioro ambiental, las carencias de infraestructura y equipo, la deficiente calidad de los servicios, en algunos casos, la excesiva densificación y la pérdida de atractivo de zonas turísticas, agravada por el hecho del despegue inmobiliario turístico de los últimos años, que ha incrementado el consumo de suelo hasta límites no deseables, y consiguientemente supone la adición de un contingente de viviendas y apartamentos turísticos, la llamada oferta extrahotelera, por lo general no legalizada turísticamente hablando, pero inmersa en el mercado de alquileres que constituyen, además, verdaderos compactos pseudourbanos indiferenciados, por encima de la capacidad de captación de flujos de demanda. Y a ello cabe añadir el deterioro de la relación calidad/precio, en tiempo pasado, que se traduce en diferentes estándares y modelos urbanos configuradores de verdaderos suburbios turísticos en algún punto de nuestra costa.

Y esta situación debe combinarse, además, con

los efectos no previstos que derivan de cambios cualitativos en las tendencias de la demanda a escala internacional, y la consiguiente necesidad de un cambio y reajuste de la oferta turística regional, como también la nacional, frente a la nueva etapa que se abre para la actividad.

Es necesario analizar las tendencias y planificar el turismo como verdadera actividad estratégica, y aquí el dilema de que si se antepone la promoción al producto aun cuando no disponemos todavía, en casos, de las condiciones adecuadas para captar el turismo de las clases medias, al que debe aspirar en buena medida especialmente nuestra área costera.

Es evidente también que la nueva situación obliga a no competir con las situaciones emergentes, sino a reconvertirse y renovar los productos turísticos, que deberían adecuarse a las nuevas tendencias de la demanda, incrementando la calidad, diversificando la oferta y, en definitiva, tratando de que las ventajas estáticas se conviertan ahora en dinámicas desde la misma renta de situación de nuestros puntos especialmente costeros, con respecto a las zonas emisoras de clientela, hasta las posibilidades derivadas de la propia tecnología. Y este apretado diagnóstico no lo hago, obviamente, extensivo a todos los modelos de implantación del turismo en nuestra región, pero es evidente que el problema alcanza grandes y calificadas áreas.

Se plantea, por tanto, la viabilidad de determinados sistemas que relacionan alojamiento con oferta complementaria de calidad, que los tenemos, cuyo futuro es optimista, al socaire de las nuevas tendencias actuales. En consecuencia, todo parece indicar que se debe incentivar la remodelación de la oferta tradicional por esta vía e impulsar lo que actualmente ya funciona, evitando el deterioro que empieza a producirse en algunas áreas de turismo residencial.

No cabe duda que garantizar la dinámica de modelos selectivos -selectivos y no selectivos- supone dos estrategias bien distintas en cuanto a mercados y planificación. En el primer caso la renovación y diversificación es el paso previo, afianzando nuevos mercados sobre la base de sol/playa, pero con mayores posibilidades, náutica, deportivas, invernal, pero que no signifiquen el producto masivo empaquetado, sino el viaje que da preferencia a una motivación individual y al conjunto de posibilidades que ofrece un desarrollo turístico, cuyo punto fuerte es la animación. En el caso de las áreas residenciales de calidad se trata de garantizar las razones que justificaron la implantación, entre las que destaca, entre otras, como fundamental la preservación medioambiental, la prestación de servicios, la oferta complementaria y el respeto hacia los modelos urbanos de baja densidad e

integración paisajística. En cualquier caso, se ha perdido una de las razones básicas, como son los precios. Por tanto, deben afianzarse el resto de puntos débiles, se han perdido o se pueden perder coyunturalmente. Se deben afianzar el resto de puntos fuertes y no dejarnos engañar por el espejismo coyuntural de una situación cambiaria, ahora favorable, y una situación internacional en nuestro entorno que también ahora es favorable.

En suma, esto supone lo tantas veces aludido de que los esfuerzos deben dirigirse a consolidar las ventajas comparativas existentes y lograr un mayor haz de posibilidades que no se limiten a recetas para un único producto turístico.

Los cambios señalados para la oferta y los reajustes estructurales, que obligan a diferenciar el producto turístico murciano, se justifican sobradamente en relación con las variaciones que se producen en segmentos de demanda que hasta el último decenio eran prioritarios, y ello conlleva una renovación en la oferta turística. La fórmula de turismo más específico frente a la inercia de un producto escasamente diferenciado obliga a nuevos planteamientos, porque las motivaciones actuales han cambiado respecto a las que guiaban y generaban flujos turísticos en años precedentes, cuando la sociedad industrial conquistó el tiempo del ocio. Queda atrás el dominio del turismo masivo basado exclusivamente en el atractivo de sol y playa, y canalizado por los operadores turísticos, mientras emergen mercados, entendido como conjunto de motivaciones, que sobre la misma atracción del clima y las costas suponen opciones más diversificadas.

Ya hemos señalado un descenso de los viajes organizados en paquetes, y el éxito del "forfeit", con una participación más personal, más específica en la elección de las vacaciones por parte de la clase media europea, hecho que también afecta al creciente turismo interior y que responde al cambio de valores de la sociedad actual, con tendencia a lo personal, que implica en el caso del turismo el rechazo de fórmulas de consumo colectivo, la búsqueda de autenticidad en las experiencias de tiempo de ocio y el auge del paradigma (sic) ambiental. Y ante este contexto, la diversificación supone prestar atención al desarrollo de nuevos productos turísticos en consonancia con tales mercados, afianzando versiones más cualificadas. Cobra más sentido la segmentación de la demanda en relación con motivaciones y comportamientos y, en consecuencia, la configuración de esos nuevos productos que han de satisfacer a cada grupo.

Un análisis de la composición actual de la demanda y de las tendencias previsibles, desde la perspectiva de los diferentes mercados, pone de

manifiesto el protagonismo económico, todavía, del turismo de masas, aunque con tendencia, como digo, al auge del viaje individual frente a la fórmula del paquete. Y ello no excluye la presencia de otras modalidades con más valor productivo. Y desde este punto de vista podríamos distinguir los siguientes tipos de mercado:

Turismo de sol y playa, como segmento dominante, donde se incrementa el sistema de viajes personalizados, con valoración de motivaciones más específicas que suponen ventajas para regiones como la nuestra, con una oferta preparada, en casos, y capaz de diferenciar ese producto.

Turismo residencial, clave para nuestro litoral, donde se diferencia el turismo de residente extranjero, muy condicionado en su evolución por el concepto de calidad de vida en los asentamientos, y los residentes de origen nacional, mayoritarios, de menor poder adquisitivo.

El turismo de tercera edad, mercado en continuo crecimiento, donde se cuenta con indudables puntos fuertes que hacen de él un segmento de demanda en consolidación y con excelentes perspectivas de futuro.

Las estrategias de diferenciación de la oferta turística en relación con las nuevas tendencias de la demanda nacional e internacional obligan a prestar atención a mercados turísticos que ahora están en fase de desarrollo o incluso constituyen ideas todavía cuyos resultados se impondrán más a largo plazo.

Entre los primeros, que se fundamentan por lo general en productos actuales, destaca el turismo deportivo, especialmente de tipo náutico, pero sobre todo se encuentra en fase de potenciación el de congresos y convenciones o reuniones de empresa, que permite consolidar el mercado y buen tratamiento para la desestacionalización.

Otras formas como el turismo comercial, cultural, de negocios y los que atañen a la integración del paradigma ambiental, el turismo verde, de interior, necesitan plazos más amplios para un desarrollo que no cuenta en principio con ventajas iniciales de tipo cuantitativo. Y otra cuestión es integrar la dimensión ambiental en el turismo convencional, reforzando los conceptos de calidad de vida y adecuación a exigencias de la demanda. Para ello se trata de cuidar de manera exquisita al territorio y al paisaje, a la vez que se seleccionan las áreas a ocupar y cobran nuevo sentido los recursos naturales.

Conviene insistir en que el clima y la costa van a seguir siendo los principales motivos de atracción del turismo, y sobre esta base hay que acometer las especializaciones futuras, dirigidas a una serie de mercados en auge. Para los recursos que no puedan sustentar en sí un flujo turístico relevante se plantea la

solución de fórmulas mixtas, en el marco de un esquema de aprovechamiento integral. Así los recursos culturales, folclóricos, gastronómicos y ecológicos, entre otros, pueden constituir elementos complementarios de versiones tradicionales, ahora cualificadas, donde contribuirán desde al menos dos puntos de vista; uno, difusión territorial y socioeconómica de los efectos del desarrollo turístico en la estructura regional, al impactar por lo general sobre las zonas más desfavorecidas del interior; y, en segundo lugar, por la revalorización de patrimonios culturales, en un sentido amplio, al atribuir razones económicas que justifiquen su preservación y conservación, cuestión válida tanto para áreas o parajes naturales como para monumentos y conjuntos arquitectónicos. Y desde este punto de vista se valora positivamente la tendencia a favorecer un turismo real con acceso a las playas, al que adicionalmente se le da la posibilidad de descongestionar la sobrecargada franja costera, especialmente en La Manga, al establecer un modelo de asentamientos que se difunde hacia el interior. Es decir, impulsar un sistema de ordenación en profundidad, con implicaciones en el mayor equilibrio territorial mediante un modelo polinuclear.

Un planteamiento inicial, que manifiesta incluso contradicciones entre los agentes actuantes en el turismo, remite a la división de la oferta en dos grandes grupos o conjuntos dentro de la oferta de alojamiento, la extrahotelera, cuyo mayor peso se relaciona con la vertiente residencial, y, por tanto, se imbrica con las estrategias de construcción y promoción inmobiliaria, frente a la oferta hotelera asociada tradicionalmente al turismo.

Por tanto, los problemas de explotación, gestión y reestructuración son contrastados, al igual que su situación actual, ya que el decrecimiento y pérdida de competitividad de buena parte de los hoteles de playa contrasta con el auge de la promoción de viviendas y apartamentos, en ocasiones incluso vendidas por el sistema de propiedad compartida, que en su conjunto forman una oferta asociada a un proceso especulativo y calificada al menos por los profesionales como competencia desleal. Si bien es cierto que desde el año 89 este proceso se ha visto detenido, entre otros motivos, por el mismo exceso de oferta generado, junto con el problema que deriva del carácter poco diferenciado de la misma y su escasa adecuación a los mercados emergentes y auge, que deberían suponer el desarrollo de nuevos productos turísticos. Así, la inercia de la oferta, las rigideces en emplazamientos e instalaciones chocan con los cambios cualitativos que se vienen produciendo en la demanda al variar sus expectativas y motivaciones. Y esta situación se observa tanto en la oferta de alojamiento como en las

carencias de una oferta complementaria que podría constituir uno de los pilares del modelo turístico más cualificado, al afianzar versiones con mayor productividad.

Respecto a la oferta hotelera, alrededor de... las 14.013 exactamente plazas repartidas entre las diferentes categorías de establecimientos, y en estrecha dependencia con el turismo de masas medio-bajo, en consecuencia destaca también la concentración espacial, más del 60% de las plazas se sitúan en los municipios costeros, los hoteles de playa que funcionan con el turismo masivo han sufrido de forma directa la competencia de las promociones urbanoturísticas, reflejada en el estancamiento de la oferta hotelera. Baste decir que han tenido que transcurrir, tuvieron que transcurrir porque no es momento actual, diecinueve años para inaugurar un hotel en La Manga.

Así, resalta la caída de los hoteles de menor calificación, en respuesta a la pérdida de competitividad en el mercado masivo de sol/playa, pero crecen muy moderadamente los de tres estrellas, hecho que podemos interpretar en la línea de la calificación tan necesaria, cara a la reestructuración del sector.

En todo caso, se deben valorar como factores positivos las inversiones empresariales que se han hecho para la recalificación, especialmente la mejora de servicios, de la calidad y el apoyo, desde luego, mediante ayudas, impulsado por la Administración regional.

Cabe añadir que la trayectoria favorable de las empresas del sector durante los últimos años responde al buen nivel de saneamiento financiero en general, que se relaciona con una tasa de autofinanciación elevada y unos niveles razonables de endeudamiento. Aunque en realidad la clave de unos buenos resultados obedece a que los establecimientos hoteleros se encuentran amortizados y la reinversión es mínima, al tiempo que la ocupación está asegurada por distintas vías, pero todas ellas tienen en común el descenso de los precios y la oferta barata a distintos grupos o colectivos, junto con el papel del turismo nacional, con su efecto compensador. Es decir, un cúmulo de circunstancias que dejan clara al menos una situación de inercia.

En lo que a oferta extrahotelera o residencial se refiere, la situación que presenta la Comunidad puede caracterizar a la mayor parte de las costas mediterráneas, ya que el predominio del alojamiento no hotelero, aunque ilegal en buena medida en lo que Administración turística se refiere, sustenta la base de la oferta relacionada con el turismo masivo. Cabe señalar al respecto que frente a las 8.261 plazas hoteleras localizadas en la franja litoral, ese mismo espacio ofrece 8.410 plazas de alojamiento en aparta-

mentos turísticos, sin contar las llamadas segundas residencias, que en el litoral alcanza 68.849 calificadas como vivienda familiar secundaria, 17.669 como desocupadas y 3.216 con uso no declarado.

Y el auge de este tipo de oferta atañe a razones que trascienden al estricto marco de un sector de actividad, entre las que destaca poderosamente la imbricación con la construcción y la promoción inmobiliaria.

Conviene insistir en las consecuencias de este proceso, ya que a pesar de la heterogeneidad de formas y su distinto acomodo territorial, el crecimiento continuado del alojamiento se puede convertir en un obstáculo para el afianzamiento de una actividad en consonancia con los nuevos escenarios. Baste señalar al respecto la tendencia que lleva a indentificar municipio turístico con municipio urbanizado, y a entender que el desarrollo del turismo se puede evaluar en licencias de obra concedidas por los ayuntamientos. Quedan por resolver y afianzar los verdaderos temas clave de un espacio turístico: calidad, capacidad de adaptación a la demanda, rentabilidad socioeconómica de las actuaciones y capacidad de aprovechar el turismo como un verdadero instrumento de desarrollo regional. Y todos los factores relacionados con la demanda indican la tendencia hacia productos más personalizados y específicos, sin abandonar por ello la motivación básica del sol y el mar. Y, en tal caso, el recurso a la oferta complementaria es la base para la cualificación de los mercados tradicionales y la diversificación hacia nuevos productos.

Entre los elementos de oferta complementaria que pueden contribuir a configurar un nuevo modelo turístico merecen particular atención los deportes náuticos, relacionados con un mercado en el que las costas mediterráneas cuentan con indudables ventajas: el golf, que se ha afianzado sobre todo en el clima invernal y, en consecuencia, un mercado cualificado y desestacionalizado, y el turismo de la tercera edad, que requiere equipamientos complementarios al alojamiento, incluso clínicas especializadas.

En la actualidad los modelos que se orientan por esta vía son, sin duda, los más rentables, aunque en términos de ocupación están muy por debajo de la afluencia masiva de las áreas tradicionales de recepción del turismo internacional. Es probable que los planteamientos empiecen a cambiar y se entienda que lo óptimo de la explotación no pasa necesariamente por el mayor grado de ocupación.

La idea de notables cambios de expectativas y motivaciones que mueven la demanda, cada vez más personalizada y compleja, excesiva y poco diferenciada, remite de lleno a la necesidad de diversificación,

hecho que supone prestar atención al desarrollo de nuevos mercados turísticos, y naturalmente ello exige un profundo conocimiento de los puntos fuertes y los puntos débiles con que se cuenta en nuestro caso, anticipando así los riesgos y oportunidades que dichos mercados implican.

Es evidente que en unos casos se trata de cualificar mercados tradicionales, mediante una mayor calidad y diversidad en las prestaciones, tema en el que interviene decisivamente la oferta complementaria. Mientras que en otros casos se trata de impulsar mercados nuevos o sin consolidación con el riesgo de caer en la aventura de promoción y el descuido de los verdaderos puntos fuertes para la captación de la demanda. El golf, por ejemplo, ha sido definido como la oferta complementaria por antonomasia y a la que se recurre insistentemente para reorientar el turismo masivo hacia corrientes de más calidad. De manera tal que la construcción de campos de golf se asocia a conjuntos residenciales, con otros elementos de oferta que aprovechan el sol y la playa, diversificando la fórmula convencional. Con ello se pretende captar residentes extranjeros, permanentes y vacacionales, junto con la potenciación de un importante mercado interior en el que las prácticas deportivas están en pleno auge. Y algo similar ocurre con las otras ofertas complementarias de entidad, tal como los parques acuáticos, los puertos deportivos, las escuelas náuticas, que, sobre la base tradicional de atracción ya citada, suponen una diversificación de las posibilidades.

No obstante, el problema es que tras la idea de dotaciones complementarias imprescindibles en las nuevas estrategias turísticas, se ocultan en bastantes ocasiones una nueva forma de incentivar el negocio inmobiliario. De hecho para promotores y constructores constituye la oferta complementaria un revulsivo para la construcción de zonas turísticas, especialmente en unos momentos en que nuevos condicionamientos estructurales han contribuido a frenar el ritmo expansivo de la construcción y promoción del suelo y vivienda en nuestro litoral. No se trata de vender ya simples conjuntos residenciales, puesto que ahora se vende con la actividad complementaria, actividad en la que coinciden los intereses de promotores, constructores y ayuntamientos, que ven disminuir sus ingresos por turismo, como ya he indicado, y que, por consiguiente, de esta manera compensan.

De este modo, he tratado la euforia que sobre los beneficios de la oferta complementaria no ha tardado en aparecer, de manera que se anuncian nuevas, donde las actuaciones urbano-turísticas se precian de incorporarlas. Y la amortización de estos equipamientos se basa, al menos hasta la fecha, en expectativas inmo-

liarias, de ahí la necesidad de favorecer y auspiciar iniciativas que se centren exclusivamente en la oferta complementaria, sin que supongan alojamiento o que al menos esta oferta sea secundaria.

Por otra parte, la relación ante la oferta complementaria y los residentes de medio y alto poder adquisitivo sólo será efectiva en zonas con un entorno muy cuidado e infraestructuras y servicios adecuados para atraer y fijar cuasi permanentemente las clientelas más solventes. Algo para lo que no está en buenas condiciones buena parte de nuestra región, donde la preocupación se dirige exclusivamente en la mayor parte de los casos al tema de la promoción, olvidando la calidad del producto que se promociona. Y otro tanto cabe argumentar sobre los puertos deportivos, cuya implantación deberá ser cuidadosamente estudiada y justificada por sus efectos impulsores en la cualificación del espacio turístico.

Es necesario impulsar alternativas capaces de afianzar la vía de la cualificación y diversificación mediante el desarrollo de nuevo mercados, a través de la implantación de elementos de oferta complementaria, y para lograr ese objetivo son fundamentales una serie de actuaciones de carácter político, económico, territorial y urbanístico. Cualquier estrategia en materia de política turística debe centrarse en la mayor atención a la fase del producto, descuidada respecto a la promoción que ha polarizado hasta el momento los esfuerzos. Además, las campañas en esta materia tienen que ser aceptadas, especialmente cuando se empeñan en promocionar recursos donde, en casos, se carece de ventajas y se olvidan los verdaderos puntos fuertes.

La recomposición estructural del turismo exige un consenso entre los agentes sociales, públicos y privados, que permita asumir y distribuir los costes de implantación del nuevo modelo. Temas básicos como la rehabilitación urbana, el agua, las redes viarias, la promoción y la comercialización obliga a actuar necesariamente de forma coordinada. Y en la misma línea se inserta la creación de los nuevos equipamientos complementarios. La renovación del modelo turístico exige una concepción o idea globalizadora que entienda la planificación turística como un sistema. Cuando concurren temas urbanísticos, de gestión del agua, de infraestructuras, entre otros, no tiene sentido pensar en estrategias sectoriales aisladas.

El afianzamiento del nuevo modelo nos obliga a definir los modelos de clientela que se pretende captar y que necesariamente habrán de ir encaminados a las clases medias europeas, con todas las demandas específicas que en ella se integran.

La atención de esta demanda más personalizada se relaciona directamente con la promoción de ele-

mentos de oferta complementaria al alojamiento turístico. La forma de turismo específicos es la clave de la diversificación y es fundamental para la nueva fase del turismo.

Las nuevas actuaciones de implantación territorial turística pasan necesariamente por unas directrices de ordenación territorial, claves para la introducción de la oferta complementaria, que ha de basarse en la diversidad territorial, con la consiguiente localización racional de los equipamientos, que permita evitar competencias absurdas entre municipios vecinos. Y ante el gran volumen de oferta de alojamiento extra-hotelería, no declarada incluso, identificada con el turismo nacional y el extranjero residente, estrechamente relacionada con la construcción y la promoción inmobiliaria, se plantea la necesidad de acabar con el proceso especulativo, no favoreciendo la promoción de nuevos asentamientos que contribuyan a incrementar, sin más, la oferta indiferenciada y masiva.

Las nuevas actuaciones urbanísticas deben comportar atractivos complementarios y mantener un cuidado exquisito con el medio ambiente. Además, se han de valorar como muy positivas las actuaciones que no supongan alojamiento y se centren exclusivamente en la oferta complementaria, en la llamada oferta embrión, que es procurar, en definitiva, que el producto turístico no se limite al alojamiento y al viaje.

Los nuevos supuestos de cualificación obligan a plantear la alternativa entre actuaciones en zonas turísticas consolidadas, difusión de las actuaciones en zonas de interior o expansión hacia escasas áreas costeras que aún permanecen sin ocupar. Y ante esta nueva situación, se proponen varias posibilidades. En las nuevas actuaciones no conviene tensionar una gran cantidad de suelo, de manera que en las áreas litorales se debe actuar muy selectivamente, sólo con bajas densidades y respeto al medio ambiente, introduciendo elementos de oferta alternativos. En las zonas consolidadas actualmente es conveniente actuar en redotación de equipamientos y espacios libres de uso público, recomposición de los bordes marítimos, aplicación de soluciones de detalle, estética urbana y en general calidad de vida. Y para las zonas de interior las operaciones deben centrarse en la rehabilitación de patrimonios de arquitectura popular o creación de infraestructuras que permitan la accesibilidad.

Y, por último, la creación de nuevos equipamientos, como operaciones de redotación o configuración de proyectos alternativos, se debe acompañar de mejoras de servicios de infraestructura orientadas al confort de las áreas turísticas. La cualificación, fórmula adjetivada que parece imponerse, implica dos acepciones: una, primera, sobre la oferta, que supone

modernización y ordenación e integración ambiental y paisajística de las actuaciones; y la segunda, relativa a la demanda, que implica captar turismo con suficiente capacidad de gasto como para poder invertir la tendencia al incremento cuantitativo de la afluencia como única alternativa. Es decir, romper el círculo que conlleva a llenar más para rentabilizar lo mismo. Y queda claro que deben afianzarse otras vías que garanticen la competitividad y que habrán de ir asociadas a estrategias de diversificación y cualificación de la oferta, tema en el que interviene la ordenación del territorio y el cuidado del paisaje como parte esencial. En conclusión, las estrategias pasan por afianzar el liderazgo como destino turístico, adecuando nuestros productos a las nuevas condiciones y motivaciones de la demanda, y favorecer los sistemas de implantación actuales que encajan en los nuevos supuestos del turismo. La idea no es otra que adaptar la capacidad instalada a los cambios que ya se están produciendo, ya que la imagen exótica, los bajos precios y el sol se traslada hacia otros lugares. Los problemas de la oferta, las rigideces, se combinan con la suficiente segmentación y selección de la demanda, el poco auge de los turismos específicos. En consecuencia, se plantea la necesidad de dar un giro, desde el predominio de un modelo turístico masivo y poco segmentado hacia la calidad y especificidad de las ofertas, para lo que se cuenta con ventajas iniciales, aunque diferenciadas entre las áreas donde la adecuación es más factible y otros espacios que se deben renovar en profundidad.

Gracias, señor presidente, señorías.

SR. PLANA PLANA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejero.

La intervención de los grupos parlamentarios. En primer lugar, tiene la palabra, por Izquierda Unida, don José Luis Martínez Sánchez.

SR. MARTÍNEZ SÁNCHEZ:

Señor presidente, señores diputados y señoras diputadas:

Hace ya aproximadamente un mes, desde el grupo parlamentario de Izquierda Unida pedimos un debate monográfico sobre política turística, porque entendíamos que estábamos justo en el momento para tener ese debate en la Cámara, y que las resoluciones podían ser orientativas de la labor del Gobierno, en un sector de tremenda importancia para la economía regional y para el que tiene Murcia grandes potencialidades. Por una serie de cuestiones tuvimos que retirar esa solicitud del debate monográfico, y agrade-

cemos que fuera el Gobierno quien lo pidiera posteriormente para que tuviera lugar el debate. La razón no era otra que desde los grupos solamente se puede pedir un debate monográfico, e Izquierda Unida quería dedicarlo, como así lo ha hecho ya, para un debate sobre la recuperación de la economía y el empleo.

Decíamos en aquella solicitud del debate monográfico que este año, y ha hecho referencia también el señor consejero, se espera de nuevo un "boom" del turismo, se espera que lleguen 60 millones de turistas, de los cuales 40 millones son turistas netos, el resto son turistas fronterizos, y al que hay que añadir después los 18 millones aproximadamente de turistas españoles, entre los cuales se encontrará alguna de sus señorías, que también se moverá por el espacio peninsular o regional. El turismo es la primera industria nacional, el turismo mueve, según datos del ministro del ramo recientemente en un artículo de prensa, 6 billones de pesetas, el 8% del producto interior bruto nacional, de los cuales 2,5 billones son divisas, por lo tanto añade otra cuestión positiva más. Y, además, según datos también del mismo ministro, que también lo reproduce el preámbulo del Plan Futuro, de la Ley marco de Competitividad del Turismo Español, el turismo, digo, da empleo a 1,4 millones de trabajadores, lo cual supone el 11% del empleo nacional.

Y las razones de ese "boom" turístico, el señor consejero hacía referencia también a ellas, de una forma muy rápida las vamos a enumerar, son, por un lado, la gran oferta hotelera que tiene nuestra nación, que tiene nuestro país, y que es muy superior a la mayor parte de las ofertas hoteleras del mundo; solamente Benidorm tiene tanta oferta hotelera como todo Túnez, uno de nuestros competidores en el norte de África. Otra de las razones es la buena relación calidad/precio que se da en el producto turístico español. La devaluación de la peseta, hemos tenido tres a lo largo del año anterior y finales del 92, y eso ha supuesto que el viaje, la estancia en nuestro país le cueste a los turistas extranjeros entre un 20 y un 40% más barato. Y también otro factor que está favoreciendo o que va a favorecer el "boom" turístico de este verano, y todo hace indicar que va a ser así, pues es un hecho lamentable, el señor consejero también hacía referencia a él, la inestabilidad política que hay en los países del Magreb y la guerra que asola el territorio de la antigua Yugoslavia, son competidores nuestros en el terreno turístico, y como el turismo necesita sobre todo de tranquilidad y sosiego, pues lógicamente huye cuando la situación política o incluso la situación social pues no es proclive a esa tranquilidad.

El turismo en la Región de Murcia es diferente,

no lleva la evolución tan positiva que tiene el turismo nacional. Es verdad que hemos ido mejorando, que se han ido haciendo cosas, pero no terminamos de despegar y tenemos diferencias con respecto a la media nacional y con respecto, lógicamente, a unas comunidades autónomas como Baleares o Canarias, la misma Valencia, que están muy por encima de la Región de Murcia.

El año 93, que son los últimos datos disponibles, el consejero me parece que ha pasado un poco por encima y se ha centrado sobre todo en las predicciones del año 94, previsiones que ya en los meses que han transcurrido pues efectivamente presentan buenas perspectivas, son datos, por lo tanto fiables, pero yo quería hacer referencia a los datos del 93, que no fueron muy halagüeños con respecto a lo que había sido la tónica de recuperación del turismo a nivel nacional, y en el año 93 tuvimos una menor ocupación hotelera, el 30,5%, bastante menos que en el año 92 que fue del cuarenta y dos y pico. Fue también menor la estancia media. Hubo un descenso en el número de viajeros en el aeropuerto de San Javier. El número de turistas que nos visitaron tanto extranjeros como nacionales, españoles, fue inferior al año 92 y hubo un descenso del número de pernoctaciones y un menor gasto por turista y día y por número de estancias inferior al año 92. Y todo eso posiblemente no obedece a una circunstancia sin importancia, sino que obedece a una serie de deficiencias que tiene el turismo regional y que es tarea del Gobierno ir desbrozando poco a poco, y tarea de la Cámara el ir señalando caminos e ir impulsando actuaciones de gobierno.

Decía en un reciente artículo don Luis Arróniz, que fue director general de Turismo de esta Comunidad Autónoma, que los problemas del turismo eran los problemas que tenía la economía regional. El turismo no era un compartimento aparte de la economía regional, y que si a la economía regional le faltaba agua, estaba pasando una crisis, tenía un déficit de comunicaciones o le afectaba el paro, pues lógicamente todos esos parámetros afectaban, afectan también al turismo como sector de la economía regional.

Y señalábamos como deficiencias del turismo regional, de una forma muy resumida las siguientes. En primer lugar, la excesiva estacionalidad. Generalmente el turismo en la Región de Murcia se centra en el mes de agosto, también en julio y septiembre, y decía el consejero, y es correcto porque los datos últimos, de los últimos años lo van así confirmando, que esa estacionalidad se va abriendo hacia los meses de mayo y octubre. Es un dato positivo pero que tendremos que ir avanzando a que la estacionalidad

sea la mayor parte del año para hacer competitivas todas las instalaciones y todas las infraestructuras turísticas de que dispone la Región de Murcia.

Otras de las deficiencias, deficiencias entre comillas, es que hay un predominio casi absoluto del turismo de sol y de playa, que es el turismo más importante en la Región de Murcia, también en el resto del Estado, que es algo interesante, pero que debíamos de ir abriendo a una mayor diversificación, cosa que no está solamente en nuestras manos sino también en los gustos de los visitantes que vienen a nuestro país o a nuestra región. Y en el caso concreto de Murcia los datos son elocuentes: el 75% de nuestros visitantes van a parar a La Manga o al Mar Menor, y el resto prácticamente a Mazarrón y Águilas. Queda una parte muy pequeña para otro tipo de turismo complementario de ese de sol y playa. Otra de las deficiencias es el maltrato del medio ambiente. Otra, muy señalada, la competencia desleal; tenemos en la Región de Murcia una enorme oferta extralegal. El consejero no ha dado datos pero en un debate que hubo... ha dado algunos datos de los cuales se puede entresacar esa oferta extralegal, cuando decía que había 68.000 segundas residencias en La Manga, me parece, o en el Mar Menor. Esos datos, pues efectivamente, están muy relacionados con una oferta de apartamento, que generalmente es extralegal, que no pasa por ningún control administrativo y que supone una competencia desleal para el sector que está legalizado. Pero digo que hay un estudio que señala que el 85%, e incluso un porcentaje mayor de los veraneantes se alojan al margen de los establecimientos autorizados.

Otra de las deficiencias, y las estamos señalando por una doble cuestión; por un lado, porque entendemos que de un buen análisis de la situación pueden salir las propuestas que mejoren el sector; y, por otro lado, porque están relacionados con las propuestas de resolución que al final vamos a proponer para su aprobación a la Cámara. Decíamos que otra de las deficiencias es la baja cualificación profesional, e inclusive empresarial. Otro, el bajo nivel adquisitivo de los turistas que nos visitan; el 89%, decía el consejero, de los turistas que recibe la Región de Murcia, de los visitantes que vienen a Murcia son nacionales, y, por lo tanto, con un poder adquisitivo menor en principio que el que tienen o pueden tener los turistas extranjeros. Generalmente en nuestra región vienen veraneantes de clase media o media-baja. Y también nos afectan los déficit en infraestructuras, sobre todo de comunicaciones y transportes, se ha hecho mucho pero todavía queda por hacer; las colas que se forman aún en La Manga, los accesos a Águilas y a Mazarrón que tienen múltiples dificultades y los equipamientos

y servicios, los déficit que tenemos en servicios que son complementarios para hacer más agradable la estancia de los turistas en los núcleos residenciales, y que la Región de Murcia tendrá que hacer un gran esfuerzo para ir superando esos déficit.

Y decía el ex director general de Turismo, don Luis Arróniz, en ese artículo al que hacíamos referencia no hace mucho tiempo en la prensa regional, que otra de las carencias era la escasa oferta de plazas turísticas. Porque esto es una pescadilla que se muerde la cola. Si hay poca oferta turística pues tampoco podemos atender a la demanda que nos pueda llegar, y este año, nos decía recientemente, que posiblemente a Murcia acudan más visitantes como consecuencia de que ya están cubiertas las plazas en la Comunidad Valenciana, en Canarias o en Baleares, digo que si no hay bastante oferta turística pues lógicamente no podemos atender a esa demanda, y está relacionado también con esa oferta extralegal que habría que aflorar para poder, en las mejores condiciones, ofertarlas dentro de los circuitos normales del mercado turístico.

En la Región de Murcia en la actualidad hay 35.000 plazas turísticas entre camping, plazas hoteleras y apartamentos, y eso significa, ya que antes poníamos el ejemplo de Benidorm, con respecto a un país del norte de África, a Túnez, comparándolo con la situación de Murcia significa que toda la Región de Murcia en plazas turísticas legales tiene menos que plazas hoteleras hay en Benidorm.

Y hablábamos también de la inexistencia de una política de pequeños detalles. Cuestiones como la ordenación del tráfico, la limitación del ruido, que en algunas zonas de La Manga pues recientemente ha habido quejas con respecto a la zona del Zoco, la mejora en las señalizaciones y cuestiones que parecen tan poco importantes pero que, sin embargo, en las encuestas de coyuntura turística reflejan los visitantes que son los aspectos que más consideran, digo, el tema de la limpieza, un tema que nos puede parecer pequeño, que nos puede parecer baladí, pero que es, cuando se le pregunta al turista, al veraneante, su opinión sobre el sector turístico de la Región de Murcia, valora muy bien los profesionales, valora muy bien la amabilidad de la gente, se queda medianamente satisfecho o bien satisfecho del trato y de los precios, pero da una calificación muy baja al tema de la limpieza, que es algo que llama la atención y que va en menoscabo de la imagen turística de la región.

Toda esta serie de deficiencias, señorías, y con ello vamos acabando ya, posiblemente están en la base de que la aportación del sector turístico regional a la economía regional pues es solamente del 4,1%, que decía el consejero, yo tenía un dato del 4,2, con

seguridad que los datos que maneja el consejero son mucho más ajustados y más actuales, que nos dejan aproximadamente en la media de lo que supone la aportación del sector turístico nacional al producto interior bruto de España, y, por lo tanto, nos señala que ahí tenemos un campo importante de actuación en el Gobierno regional, en la Región de Murcia para mejorar, para irnos aproximando a los estándares normales de otras comunidades autónomas, o como mínimo a la media nacional y, por lo tanto, hacer una aportación importante a la riqueza de la región y a la creación de empleo, porque la Región de Murcia tiene potencialidad.

Decía el consejero de Cultura, Educación y Turismo, en un debate que tuvo lugar hace dos años en esta misma Cámara, que tenemos una gran variedad y diversidad de recursos turísticos y que esos recursos turísticos solamente estaban utilizados en una tercera parte, que en los dos tercios de la región todavía no se estaban aprovechando su potencialidad turística. Tenemos magníficas playas, 220 kilómetros en total, un lugar único en Europa, como es La Manga del Mar Menor, a pesar de los disparates que se han hecho en ese paisaje tan singular, tenemos unas estaciones termales como las de Mula o Archena o Fortuna o Alhama, tenemos un rico legado histórico artístico muy cercano de la zona de la costa, como es el de Cartagena y otras ciudades del interior, para ese turismo de ciudad, ese turismo cultural que es un segmento que cada vez tiene más adictos, tenemos unas fiestas tradicionales muy atractivas en todo lo largo y ancho de la región, y tenemos una gastronomía que la gente la valora como algo digno de tener en cuenta: el tapeo típico de los bares de la Región de Murcia. En definitiva, una serie de características propicias y un diferencial con respecto a otras regiones y a la media nacional que, en opinión de Izquierda Unida y creemos que es la opinión de toda la Cámara, nos deben obligar a que este sector, que es un sector de demanda fuerte, que va a ir paulatinamente creciendo, que es la primera industria, decíamos al principio, nacional, pero que también es la primera industria a nivel mundial, por encima de la del petróleo o la del automóvil, digo que estamos obligados a hacer un esfuerzo para ir diversificando la oferta, para ir mejorando nuestra realidad turística y para que se cree riqueza y empleo y podamos aportar al conjunto de la sociedad y del territorio de la Región de Murcia una riqueza de un gran futuro y una riqueza de un gran porvenir.

Gracias, señoras y señores diputados. Gracias, señor presidente.

SR. JIMÉNEZ ALFONSO (VICEPRESIDENTE

PRIMERO):

Muchas gracias, señor Martínez.

En el turno general de intervenciones le corresponde el uso de la palabra al grupo parlamentario Popular. Señor Llamazares, dispone de treinta minutos.

SR. LLAMAZARES ROMERA:

Señor presidente, señorías:

Por iniciativa del Consejo de Gobierno, al amparo del artículo 134 del Reglamento de la Cámara, vamos a debatir sobre la acción del Gobierno regional en política turística. Voy a empezar por decir que estamos aquí porque nos ha convocado la Junta de Portavoces, al amparo de un escrito que ha realizado el Consejo de Gobierno, un escrito en donde se hace una petición de debate, al amparo del artículo 134. Quiero decir que cuando se utiliza la vía del 134 es porque sabemos que los apartados estos están dedicados a lo que es el debate del estado de la región en su conjunto, o para una investidura, una moción de censura, por ahí lo estamos regulando, ésa es la tramitación. Pero, en fin, cada cual puede hacer el uso que crea conveniente de lo que es el artículo 134, porque ustedes saben que nosotros, en la Junta de Portavoces, somos muy complacientes. Nos piden por el 134, por el 134. Que ahora nos piden por otro, pues por otro. Pues creo que podía haber sido una sesión informativa en comisión donde lo hubiéramos expuesto.

A mí personalmente me parece que como el consejero se ha ofrecido repetidas veces, ante la comisión, de venir a comparecer cuando hiciera falta para explicar cómo va esto, pues habríamos quitado el tema en comisión. No se alarmen, señorías, no se alarmen. Al grupo Popular le parece muy bien este debate y su regulación.

Lo dicho hasta aquí lo fue hace ya dos años por el portavoz socialista en esa sesión, en la que lo único que faltó, al parecer, fue enviar de rodillas al rincón al portavoz popular por pedir la tramitación por el artículo referido, 134. Era la primera vez y, al parecer, causó cierto desconcierto. Como se ve el tiempo nos ha dado la razón y nos parece saludable que con este artículo 134 puedan debatirse temas que vayamos viendo oportunos.

Al grupo parlamentario Popular nos interesa cualquier debate que pueda llevar a unas resoluciones positivas dentro de cualquier materia que atañe a la calidad de vida de los murcianos, para que cuando el Partido Popular gobierne esta región, a partir de la confianza que en él se deposite en el año 95 por la

ciudadanía, nos encontremos con una región deteriorada lo menos posible, no como en "El Tenorio", que "imposible la habéis dejado para vos y para mí".

El señor consejero ha hecho una intervención donde ha empezado a darnos unas estadísticas publicadas por el Instituto Nacional de Estadística, que son unas estadísticas a grosso modo que, efectivamente, para estudiar el sector y hacer un estudio serio sobre el sector nuestro regional, pues la Consejería tiene que encargar o tiene que hacer otra clase de estadística, y nos parece también muy bien.

Ha hablado también de que la coyuntura actual parece muy favorable, la moneda, los conflictos bélicos, la consolidación de Costa Cálida y una serie de datos que nosotros no vamos a analizar en nuestra exposición más que de una forma global. Agradecemos la postura del señor consejero y estamos de acuerdo con él en que no debemos bajar la guardia en este sector. Para ello es este debate, y entre todos trataremos de hacerlo lo más provechoso. En ese proceso constructivo siempre el Gobierno va a contar con nuestra participación activa.

A nosotros nos parece que el turismo es un sector estratégico de la economía regional que no puede constituir una preocupación de carácter menor, sino, muy al contrario y como ya hemos dicho por enésima vez, debe de formar parte de las acciones prioritarias de la política de reactivación económica.

El sector turístico en Murcia es uno de los de mayor futuro, a lo que contribuirá, qué duda cabe, la inclusión de nuestra región en el Arco Mediterráneo, sin olvidar, no obstante, que ya antes de dicha inclusión el turismo era una importante fuente de riqueza y empleo.

La gran tradición turística de Murcia y su gran potencial han convertido a la región en una de las más atractivas, donde se puede encontrar variada gastronomía, folklore, diversidad de fiestas y excepcional clima, a lo que podemos sumar las playas y entornos naturales únicos en el mundo, como el Mar Menor y La Manga, amén de los atractivos de comarcas del interior.

Como he dicho en más de una ocasión, aun siendo una región uniprovincial tenemos la suerte de contar con todo, playa, huerta, alta montaña, baños termales y un gran acervo cultural, íberos, cartagineses, romanos, judíos, moros, cristianos, diversidad de elementos que son un aliciente para el conocimiento el ocio y el descanso y donde el turismo puede encontrar no sólo la costa y playa, como ya apuntaba el señor consejero, sino el balneario, la sierra e incluso la ciudad, lo que nos convierte en una de las regiones de mayor y más variada oferta turística de España.

Pero apuntamos que el turismo no puede conside-

rarse, como se ha venido haciendo hasta ahora, como un elemento aislado en el juego de la oferta y la demanda que por sí mismo puede sobrevivir, como apuntaba el portavoz de Izquierda Unida o que, en caso contrario, su fracaso no afectaría al resto de la economía regional. No sólo por el número de personas cuya actividad económica y laboral dependen de este sector, ni por la interrelación empresarial que concurre en esta actividad, sino porque el turismo, además, constituye en nuestra región una de las posibilidades reales, no coyunturales, de riqueza si sabemos canalizar todas sus potencialidades. Es por lo que debemos apostar por una acción de gobierno que sirva para la recuperación y el relanzamiento del sector.

En momentos de crisis económica, por la que atraviesan algunas áreas de nuestra actividad, y que resultan difícilmente recuperables, el sector turístico en Murcia sigue constituyendo un patrimonio natural que en modo alguno podemos desperdiciar, y que mediante las pertinentes acciones de recuperación puede constituir un importante elemento de reactivación económica, junto con el sector agroalimentario.

Hemos estudiado las estadísticas que sobre el sector en 1992 y 93 se han desarrollado, y podemos resaltar, a nuestro entender, que la mayoría de turistas que acuden a nuestra región, y ya se ha hecho referencia a ello, no lo hacen precisamente por las acciones puntuales que desde nuestra Administración regional se hayan podido llevar a cabo. Baste resaltar, por ejemplo, que la mayoría viene por costumbre, han venido ya otras veces y en otras épocas del año. Vienen de forma particular, no por agencias de viajes, vienen en su propio vehículo. Eligen Murcia por los amigos y familiares que les dan noticias, que les cuentan. Nos dan nota en cuanto a instalaciones, gastronomía, carácter de nuestras gentes, profesionalidad del personal; ahí se ve el esfuerzo particular del sector. Pero casi nos suspenden, nos dan un aprobado repelado, en carreteras y transporte, limpieza de playas o sanidad, responsabilidades que sí son directas de la Administración.

Según las informaciones que nos llegan a todos, el año 1994 va a ser un buen año para el turismo en España, y, por lo tanto, en nuestra región, pero tenemos que resaltar que a nosotros nos ha llegado esta onda expansiva una vez que el resto de comunidades del Arco Mediterráneo ha estado al completo de reservas, y que, de forma general, se debe a los conflictos bélicos, que ya se han apuntado aquí, y a la inestabilidad política de otros países finalistas, y el cambio de nuestra moneda para los extranjeros. Bastantes españoles, pues, prefieren este año hacer turismo nacional en vez de salir al extranjero, y un buen número de extranjeros, ante los imponderables

apuntados, nos eligen como destino de sus vacaciones y así lo ha reconocido el señor consejero.

Pero esto nos tememos que puede ser, a buen seguro, coyuntural, por lo que debemos aprovechar los tiempos de bonanza y relanzar definitivamente este importante sector de nuestra economía regional. Ya en mayo del 93 el grupo Popular, al que apoyó en aquellos momentos el de Izquierda Unida, presentó y defendió la necesidad de crear una ponencia sobre la política turística en nuestra región, con participación de los implicados en el sector, para estudiar y buscar soluciones a medio y largo plazo que reactivara el turismo de forma estructural que no coyuntural. Debemos aprovechar, por lo tanto, los buenos tiempos que nos toquen para afianzar este sector con una mejor ordenación, fomento de la competitividad en nuestro turismo, diversificación, como también se ha apuntado anteriormente, complementariedad de la oferta, formación del personal y una mejor promoción.

En nuestra acción de control y de impulso a la labor del Gobierno en este sentido no hemos cejado ni dejaremos. Baste recordar nuestras iniciativas sobre la Escuela Regional de Hostelería, en Cartagena, Palacio de Congresos, Plan Turístico de Desarrollo Selectivo, medidas para mejoras de playas, bolsa internacional del turismo, programas Leader y Futures, Plan Marco de Competitividad del Turismo, actuaciones para incentivar el turismo, proposición de alojamientos turísticos especiales en zonas del interior y rurales, potenciación del valle del Ricote, reutilización y acondicionamiento de la antigua vía del tren Murcia-Caravaca como pasillo verde, etcétera, etcétera.

Los defectos estructurales, la deficiente competitividad y la pobre comercialización que desde hace años viene padeciendo el sector hace que pensemos que los elementos que tienden a explicar este deterioro pudieran ser los siguientes: deficiente comercialización del producto turístico, que hacen que sean los "tour operadores" extranjeros los que trabajen el tema, así como una falta de promoción de nuestras posibilidades turísticas, estacionalidad de nuestro turismo que hay que romper; oferta de alojamiento defectuoso y competencia desleal, que coincidimos también con lo expuesto por Izquierda Unida: aquí hay una competencia desleal entre los apartamentos extrahoteleros y los hoteles propiamente dichos.

Formación profesional adecuada a todos los niveles, que hagan a nuestros profesionales competitivos con los de otras regiones.

Monocultivo turístico. Como ya se ha apuntado, hay que buscar otras ofertas complementarias a las tradicionales de sol y playa, y lo ha dicho también el señor consejero.

Déficit de infraestructuras y servicios. Lo venimos diciendo años. Comunicaciones, carreteras, aeropuerto, puerto de Cartagena para pasajeros, señalizaciones, teléfonos en los puntos de destino, limpieza de los mismos en colaboración de las diversas administraciones, sanidad, etcétera.

Para conseguir una verdadera y duradera reactivación del sector turístico en principio propugnamos como condición sine qua non el establecimiento claro y suficiente de canales de cooperación entre las diversas administraciones (central, regional y local) implicadas en el sector turístico, y ya lo apuntábamos en el año 92. Asimismo, el Gobierno deberá de apoyar las iniciativas tendentes a la modernización e innovación de las instalaciones turísticas, la aplicación e incorporación de las nuevas tecnologías al ámbito de la información y la comercialización deben de contemplarse como de interés preferente, adoptando los apoyos necesarios para una financiación competitiva y preferencial, así como el acceso a la financiación comunitaria por medio del Banco Europeo de Inversiones. De la misma manera, se podrían poner en práctica habitual desgravaciones fiscales a la inversión en proyectos tecnológicos de ámbito turístico que hicieran más competitivo el sector, y nos referimos precisamente no a los de construcción, es decir, en esto estamos de acuerdo con el señor consejero, sino a actividades complementarias que puedan incentivar esa diversificación del turismo.

Hablando de competitividad se debería apoyar financieramente a centros de desarrollo o difusión tecnológica turística, así como a la creación de empresas turísticas de servicios especializados o que oferten nuevos productos de élite que otorguen competitividad al sector, como por ejemplo al desarrollo de parques turísticos, deportes acuáticos, oferta cultural y monumental, actividades relacionadas con la naturaleza, turismo de salud, etcétera.

Asimismo y dentro de la actividad de restauración, oferta complementaria al turismo que tiene su máxima expresión en la gastronomía diferenciada, aportar ayudas fiscales, por ejemplo, que traten de incentivar a la competitividad de estas empresas.

El turismo que nos llega es cada vez más exigente y precisa de ofertas variadas y de calidad que obligan a fuertes inversiones. El turismo de playa y de sol hay que mantenerlo y potenciarlo, pero no obstante hay que ofrecer otras alternativas complementarias cuyo riesgo corre, sin duda, de parte de la iniciativa privada en cuanto a inversiones, pero que la Administración regional debe asumir el coste de cierto tipo de instalaciones cuando a ellas no llega la iniciativa privada, y sólo mientras tanto no llega. Nos estamos refiriendo a balnearios, aguas termales, al

turismo rural y ecológico. No debemos olvidar los baños termales de Mula y de Alhama, ni de los balnearios del Mar Menor, de Archena y de Fortuna. Aparte de la recuperación y promoción de los mismos debemos potenciarlos y hacerlos lo más competitivos posibles, declarándolos incluso como instalaciones de salud pública de interés social, con todas las ventajas que ello pudiera conllevar.

En cuanto al turismo de interior, al turismo rural y al ecológico deberíamos de hacer un estudio serio de las posibilidades de esta oferta, a fin de promocionar en nuestra región y en el exterior esta forma complementaria. Ese estudio, en todo caso, incluiría un informe sobre impactos ambientales relacionados con el medio humano y adecuación de infraestructuras y comunicaciones. Hasta ahora algo se está haciendo en la comarca del Noroeste, donde por cierto estamos esperando como agua de mayo el arreglo de la carretera C-415, tantas veces nombrada desde esta tribuna por el diputado que les habla, pero pensamos que esta clase de actuaciones deberían de irse extendiendo a otros puntos de la región, a otros interiores de la región que reúnen las capacidades suficientes.

Refiriéndonos a la oferta turística rural, que hay que promocionar y potenciar, seguimos pensando que habría que legislar. Ya hemos comentado que el grupo Popular lo intentó pero se rechazó por la mayoría socialista. Habría que legislar, digo, sobre el tema a fin de regular sus características, ayudas, subvenciones, registros, etcétera, y evitar también que agentes no profesionales en este mercado pudieran perjudicar el medio ambiente. También pensamos que la Administración regional, a través de las instituciones públicas competentes, debe hacer un mayor esfuerzo en potenciar el conocimiento de esta oferta y de manera especial entre jóvenes y tercera edad.

En cuanto a nuestro turismo tradicional, el de sol y playa, y por supuesto el de mayor envergadura, no nos vamos a extender demasiado puesto que tanto los análisis y, por tanto, las soluciones las hemos ido tocando al principio de nuestra intervención, y de forma exhaustiva lo hicimos en el debate del día 18 de junio de 1992, y, según nuestras perspectivas, prácticamente no han variado mucho las cosas en estos dos años; sigue faltando infraestructuras y servicios, seguimos teniendo un turismo de estacionalidad, aunque ya se ha hablado aquí de que el abanico se va abriendo, nos sigue faltando una buena promoción de nuestras playas y costas, nos falta una formación específica en el sector, nuestros turistas siguen siendo de poco poder adquisitivo, y ya en el 92 apuntábamos que tendríamos que cambiar argelinos por portugueses, portugueses por franceses, franceses por... -no estaba usted de consejero- franceses por ingleses e

ingleses por alemanes. Estamos todos de acuerdo en que el turismo que nos llega es de escaso poder adquisitivo y tenemos que tender hacia las clases medias europeas.

El aeropuerto de San Javier funciona como funciona y para el de Alicante no hay buenos transportes colectivos que puedan poner en contacto en un tiempo razonable a los turistas con nuestras playas. El puerto marítimo de Cartagena sigue sin recibir pasajeros. Los servicios de Renfe nos siguen dejando aislados de conseguir una calidad adecuada, tanto en material ferroviario como en intermitencia de los servicios en cuanto a horarios. Seguimos sin tener reglada por el Ministerio de Educación y Ciencia, y, por lo tanto, desaprovechada para el fin que se construyó la Escuela Regional de Hostelería. Seguimos sin el Palacio de Congresos, etcétera.

Pero como no me resisto a no apuntar algunas soluciones puntuales y concretas, ahí van algunas que propusimos en junio del 92 y que siguen vigentes actualmente dos años después. Decíamos en esa sesión, como soluciones que proponíamos las siguientes:

Mejora significativa en los servicios públicos, infraestructura, comunicaciones, etcétera, para incentivar al turista a visitar nuestra región y dar una buena imagen.

Exigir al Gobierno la redacción urgente de la Ley de Municipios Turísticos para dotar a los mismos de las ayudas necesarias por parte de la Administración central y que no estén discriminados en las asignaciones que reciben.

Reciclaje del personal de hostelería. Eliminación de la competencia desleal. Puesta en marcha de la Escuela de Hostelería e incentivar a los jóvenes a escoger estudios relacionados con el sector.

Crear convenios con los organismos oportunos para organizar cursillos de reciclaje de los profesionales del sector.

Reforma de la Ley de Apartamentos Turísticos, para eliminar precisamente el sector sumergido, el sector extrahotelero.

Fomentar la creación de agencias de viaje, para vender productos completos, combinando interior y costas.

Ofertar paquetes turísticos adecuados a cada una de las temporadas y al mercado al que vayan dirigidos.

Potenciación de la imagen turística de nuestra región, con un buen material promocional y con campañas en televisiones autonómicas y en la estatal, y en países extranjeros que puedan ser posibles emisarios de turistas.

Explotar los recursos turísticos ya existentes en

Murcia: campos de golf, polideportivos, castillos... Es decir, esto podría ayudarnos a mantener el turismo en temporada baja.

Elaboración, igualmente, de un plan cuatrienal de asistencia a ferias, que se comunicara con tiempo a los distintos sectores turísticos, para que éstos, a su vez, puedan hacer su programación a largo plazo en los distintos mercados que se tocan las ferias.

En fin, señor presidente, y antes de que en su momento presentemos nuestras propuestas de resolución, quisiéramos que el señor consejero nos contestara a las siguientes preguntas, que nos podrían dar más luz sobre el tema que nos ocupa. Y las preguntas son las siguientes:

¿Podría señalar el consejero qué medidas se han adoptado exactamente en la Región de Murcia en los últimos tres años, es decir, en la legislatura actual, con fondos exclusivos procedentes de la Dirección General de Turismo en el terreno de la competitividad de nuestras empresas turísticas?

¿Podría señalar alguna actuación de la Dirección General de Turismo en materia como apoyo a programas de comercialización de PYMES turísticas, apoyo a estudios sobre el binomio costo/rentabilidad en la empresa turística murciana y apoyo a actuaciones de control de calidad?

Tercera pregunta. ¿Qué programas ha desarrollado la Dirección General de Turismo en esta legislatura, tendentes directamente a favorecer la competitividad de las empresas del sector?

Y estas tres preguntas, señor consejero, relacionadas a la competitividad. Sobre turismo rural. ¿Nos podría señalar el consejero de Fomento y Trabajo el importe exacto de las subvenciones efectivamente cobradas por los beneficiarios en materia de alojamientos turísticos especiales en zonas de interior?

Segunda pregunta. ¿Se dispone en la Administración de datos sobre ocupación de los referidos ATE (alojamientos turísticos especiales) y se nos podría facilitar?

Tercera pregunta. ¿Se tiene previsto actuar en otras zonas del interior, aparte del Noroeste, en el desarrollo de este turismo?

Cuarta pregunta. ¿Cómo van las gestiones para hacer realidad el pasillo verde en la antigua vía, en desuso, del tren Murcia-Caravaca, que fue una moción que se aprobó aquí?

¿En qué consiste el denominado programa de balnearios?

¿Qué fondos del programa 751A, es decir, de la Dirección General de Turismo se han dedicado en esta legislatura precisamente al objeto de modernización del producto balneario?

¿Qué ayudas se han recibido en la Comunidad

Autónoma de Murcia con cargo al Plan Futures, su importe en pesetas?

Otra pregunta, ¿nos puede indicar el señor consejero las ayudas concedidas y destinadas a la mejora de las playas de la región?

¿Se nos podría indicar, si es que se ha evaluado, los resultados del programa "Murcia para dos"?

Hemos estado hablando, señor consejero, sobre estadísticas y lo global que era la estadística que hacía y que nos hace el Instituto Nacional. Al margen de la encuesta "Coyuntura turística 92 y 93, a la que también hemos hecho referencia, ¿qué otras medidas se han adoptado en los tres últimos años para mejorar la información estadística en el sector turístico?, ¿y qué sistemas, referido a lo mismo, qué sistemas, acuerdos o convenios, etcétera, se han implantado para lograr una mejora de la información que facilita el Instituto Nacional de Estadística?

Según vemos por televisión, señor consejero, otras comunidades hacen campaña para su turismo. ¿Se ha evaluado el costo de una campaña de televisión para difundir nuestro turismo regional?

SR. JIMÉNEZ ALFONSO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Señor Llamazares, permítame que le interrumpa un segundo, pero el pleno de hoy es un debate monográfico sobre turismo. Obviamente, las preguntas que usted está formulando corresponderían más a un debate informativo, y yo no sé si el consejero con preguntas donde lo que se está planteando es dar una información de hechos concretos, si no las conocía antes, si le va a poder dar los datos. En cualquier caso, luego el consejero ya le contestará.

SR. LLAMAZARES ROMERA:

Señor presidente, agradezco la aclaración, pero en el ánimo de este diputado y del resto de señorías está el que si son temas muy puntuales y el señor consejero en estos momentos no los pudiera contestar nos los remitiría y los recibiríamos.

¿Qué cantidad se ha invertido en los tres últimos años en material gráfico promocional y qué resultados se han obtenido, y si se ha regulado esta clase de inversión?

¿A qué ferias de carácter de turismo termal se ha acudido en estos tres últimos años y a qué ferias sobre camping?

¿Qué nos puede decir el señor consejero sobre la construcción del Palacio de Congresos y Exposiciones?

Con arreglo al programa 751A, Dirección Gene-

ral de Turismo, ¿qué subvenciones se han concedido en los tres últimos años a empresas turísticas para formación de su personal?

¿Qué nos puede contar sobre la Escuela Regional de Hostelería que sea creíble?, ¿para cuándo se piensa que habrá enseñanza reglada?

Y termino, señor presidente. ¿Qué ocurre con un anteproyecto de ley que se anunció aquí en la Cámara, Ley de Potestad Sancionadora de la Administración regional?, ¿se está elaborando?, ¿en qué fase de elaboración se encuentra?

Nada más, señor presidente. Muchas gracias.

SR. JIMÉNEZ ALFONSO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor Llamazares.

Le corresponde la intervención al grupo parlamentario Socialista, por veinte minutos, a través del señor Durán.

SR. DURÁN GRANADOS:

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías:

En las largas intervenciones que se están teniendo esta tarde, como consecuencia del debate planteado a petición del Gobierno regional sobre el turismo en nuestra región, están saliendo diferentes aspectos y circunstancias en las que lógicamente no estamos de acuerdo entre los distintos grupos parlamentarios que estamos representados en esta Cámara, pero sí hay algo por lo que yo he deducido de las intervenciones de los dos portavoces anteriores en lo que estamos de acuerdo, y es en las bondades de esta región, en que hemos avanzado mucho en turismo, aunque también hay que reconocer que no estamos a la altura de otras regiones, pero eso habría que analizarlo desde la perspectiva de la situación que se encontraba el turismo regional cuando el Gobierno socialista llegó al poder, y entonces veremos el inmenso esfuerzo que se ha hecho y las inversiones, las cuantiosas inversiones en todos los aspectos que se han realizado.

Y también estamos de acuerdo en que las perspectivas que se nos presentan para el sector turístico de esta región para 1994 son bastantes aceptables y optimistas.

Y todo esto viene a coincidir con la intervención del consejero, que nos ha aportado un análisis riguroso, relativo a la situación general de la actividad turística, y no ha hecho por lo menos, y así lo consideramos desde el grupo parlamentario Socialista, una definición clara de las líneas genéricas en las que enmarcar de forma integral y coordinada las actuaciones

nes a desarrollar para hacer frente a las nuevas situaciones que se nos puedan presentar. He dicho un análisis riguroso porque cuando el mismo se lleva a cabo sobre datos objetivos, como lo ha hecho el señor consejero, creo que el calificativo que hemos de emplear es ése.

Me parece que también estamos de acuerdo y que no tenemos ninguna duda en que España es el país líder de Europa en turismo receptivo desde hace dos décadas. Y qué duda cabe también de que en la actualidad, aunque nuestro país mantiene esa posición dominante en el mercado, sin embargo, en los últimos años hemos visto deteriorada su competitividad, y quizás ello sea como consecuencia de los errores que se hayan podido cometer en la época de mayor crecimiento del sector, como antes he apuntado.

En donde no se supo o no se pudo prever la adaptación necesaria a los mercados, en rápida evolución como era el mercado turístico español en aquella época.

La actividad turística ha sufrido en los últimos años unos cambios profundos derivados fundamentalmente de los propios cambios sustanciales en la oferta, de los propios cambios sustanciales en la demanda y, por supuesto y sobre todo, prioritariamente, en el entorno y en las estructuras creadas alrededor de los mercados turísticos.

Como consecuencia de estos cambios la actividad turística ha registrado una transformación de sus sistemas productivos para dar respuesta a los nuevos hábitos que han surgido, lo cual nos lleva a situarnos en el nuevo escenario turístico que se presenta y que está marcado, sin duda, por la competitividad y en donde la segmentación, la información, la formación, la cooperación empresarial, los servicios complementarios y los equipamientos son los parámetros que han de definir el valor óptimo de la relación calidad/precio. En ese marco general es donde hemos de colocar a nuestra región, que pese a su posición periférica está situada en el eje de expansión de las regiones mediterráneas, convirtiéndose en una de las áreas más dinámicas del territorio español, y en donde su nivel de desarrollo unido a su potencial económico hacen de ella área prioritaria para las actuaciones estructurales y de cohesión de los fondos europeos.

Y digo esto porque nuestro turismo, que ha sido objeto de una fuerte promoción en los últimos años, ha presentado en muchos casos las carencias derivadas de las necesarias medidas de calidad y protección del entorno, que encuentra por supuesto para su solución un fiel aliado en la planificación y en los instrumentos mencionados anteriormente.

Es por ello por lo que la consolidación y desarrollo de un gran espacio turístico regional confiere la

posibilidad de aumentar las potencialidades del sector con una incidencia directa en la que todos nos preocupa, como es la generación de empleo y la creación de puestos de trabajo en un entorno en el que se están produciendo importantes mejoras en infraestructura y equipamientos, y en este contexto están enmarcadas las actuaciones que lleva a efecto, que está llevando a efecto el Gobierno regional, que tiene previstas el Gobierno regional y que están dirigidas básicamente a la lucha contra la estacionalidad, algo que ya han apuntado sus señorías y que es una preocupación permanente del Consejo de Gobierno y sobre todo de la Consejería de Fomento, el incremento de la oferta complementaria, algo en lo que coincidimos también. Posiblemente no podemos coincidir en todos sus términos porque algún portavoz de los que ha intervenido habla de hacer una oferta complementaria, en el sentido de que no existe oferta complementaria. Y nosotros decimos que sí existe una buena oferta complementaria y que tenemos que potenciarla. La mejora de los servicios públicos y privados, el aumento de la calidad y el incremento de la promoción.

Y de esto que estoy diciendo tenemos ejemplos claros y casos concretos tanto en las actuaciones ya realizadas como en las que están en curso de realización. Así, por tratar de resumir y extenderme en demasía, podemos hablar concretamente de un aspecto que es básico en la política turística de cualquier región, y que es imprescindible un esfuerzo económico importante y de planificación para captar el turismo, sobre todo el turismo de calidad, es el tema de las infraestructuras y del saneamiento, algo que también ha sido referido por sus señorías y que, lógicamente, yo tengo que contestar, porque más de una vez se han expuesto en esta tribuna y en las actuaciones que está haciendo el Gobierno regional, las medidas que se están tomando y las inversiones que se están haciendo en cuanto a infraestructura, sobre todo en el área de La Manga del Mar Menor, que es donde tenemos, como ha dicho antes un portavoz, me parece que ha sido el señor Martínez, es donde mayor visitantes tenemos. En eso coincidía también el señor Llamazares y nosotros también, por supuesto.

Por ejemplo, en saneamiento en el área del Mar Menor y gracias a la cofinanciación comunitaria, a través de la iniciativa Envireg, que todas sus señorías conocen, la Comunidad Autónoma ha abordado el saneamiento integral del Mar Menor, habiéndose contratado al 31 de diciembre de 1993 el total de las inversiones previstas, por importe de 4.304 millones de pesetas. Eso, señorías, es una inversión importantísima y además es una inversión con un fin básicamente turístico. De éstas se ejecutarán en 1994 obras por valor de 1.392 millones de pesetas, correspon-

dientes al saneamiento integral del Mar Menor: 350 millones de pesetas; colector de La Manga en Cartagena: 209; colector de La Manga en San Javier: 169 millones. Y muchas más cantidades y datos que les podría aportar, pero tampoco quiero extenderme en este aspecto, simplemente quiero que quede en el ánimo de sus señorías que las inversiones y los compromisos del Gobierno regional en infraestructuras que tengan que ver con el turismo se están cumpliendo a rajatabla y en las fechas previstas.

En diciembre de 1992 se firmó un protocolo entre la Comunidad Autónoma y el MOPTMA, en virtud del cual, para culminar el saneamiento integral del Mar Menor, la Comunidad Autónoma, realizado el conjunto de obras previstas en la iniciativa comunitaria Envireg y el Ministerio, ejecutaba otras actuaciones, como el proyecto de depuración integral y reutilización de las aguas residuales del Mar Menor sur, por un importe ya adjudicado de 3.409 millones de pesetas; el colector de aguas residuales del sur del Mar Menor, en el término municipal de Cartagena, con 1.147 millones de pesetas; otra partida de 900 millones de pesetas en la zona norte del Mar Menor; la depuradora norte del Mar Menor; y por poner algún caso también concreto y que a mí particularmente me alegra, pues, por ejemplo, también, la adjudicación en diciembre de 1993 de la nueva depuración de las aguas residuales de Mazarrón.

En cuanto a las comunicaciones, la infraestructura viaria, otro pilar básico y esencial para el desarrollo turístico. Por ejemplo, en la autovía Murcia-Albacete, siendo todos conscientes de que una parte muy importante del turismo de nuestra región nos viene desde Madrid y que tenemos que tener un enlace a través de autovía con la capital de España, era lógico que el Gobierno regional se preocupara y luchara por conseguir ante la Administración central la adjudicación y la iniciación de las obras de la autovía Murcia-Albacete, que están dentro del Plan Director de Infraestructuras, con un presupuesto de 45.782 millones de pesetas. Varias fases, varios tramos de esta autovía Murcia-Albacete están construyéndose ya, como por ejemplo la variante de Molina del Segura, con una inversión de 3.676 millones de pesetas; el nuevo acceso a Murcia-norte, con un presupuesto de 2.040 millones de pesetas; el tramo Archena-Venta del Olivo, con un presupuesto de 11.700 millones de pesetas, tiene adjudicada la redacción del proyecto. Es cierto que hay fases que están realizándose, otras que están en fase de adjudicación y otras que están en fase de estudio. Y la autovía Cartagena-Alicante, algo también deseado, pedido y soñado también por todos los responsables políticos, no solamente de la oposición, sino incluso con mucho más fundamento del

Gobierno regional, que era la autovía Cartagena-Alicante, y que ya tiene algunas obras también en ejecución, por un importe, la autovía de Cartagena y la ronda transversal tienen ya obras en ejecución y licitaciones por un importe de 11.837 millones de pesetas para 1994.

Podría entrar en detalles de cómo están algunos tramos, por ejemplo el de Cartagena-Los Beatos, que se encuentra en servicio la primera calzada; la variante de San Javier y San Pedro del Pinatar, con un presupuesto de 3.844 millones de pesetas y que se encuentra en período de ejecución; y algunos tramos más de esa autovía, como le decía antes. Igualmente, también hay que valorar positivamente el esfuerzo que hizo esta Comunidad Autónoma, el Gobierno regional en concreto, con las obras de penetración de desdoblamiento de la autovía de La Manga, de Águilas o las obras de acceso a Mazarrón, zonas turísticas y obras que se hacen básicamente porque conectan a los pueblos turísticos más importantes de nuestra región o a todo el arco turístico de nuestra región con la autovía del Mediterráneo.

En el Plan de Playas, a través del cual se subvenciona inversiones en equipamientos turísticos en zonas costeras. Mediante la firma de convenios con los seis ayuntamientos del litoral se han dedicado 30 millones de pesetas para equipamientos turísticos. El objetivo de este plan es lograr una mejora de la imagen de la Costa Cálida, que hoy, en 1994, son trece banderas azules las otorgadas por la Comunidad Europea, y eso es algo que aunque no nos haga estar todavía a la misma altura de otras comunidades autónomas con mayor capacidad turística, con mayor promoción, con mayor número de alojamientos y demás, lo que sí nos hace es estar por encima de estas comunidades autónomas en cuanto a limpieza de nuestras playas, a bondad de nuestro clima y a ordenamiento de nuestros equipamientos turísticos.

Ustedes conocen también el Plan de Excelencia Turística de La Manga, que como experiencia piloto orientada a la mejora de la imagen del destino turístico se firmó un convenio entre la Comunidad Autónoma, los municipios de Cartagena y San Javier y la Secretaría General de Turismo, y mediante este plan se han invertido 50 millones de pesetas que generarán actuaciones por importe de 150 millones de pesetas, proveniente de las otras administraciones firmantes.

Hay también una nueva oferta de turismo interior, algo que preocupaba mucho al señor Llamazares y que reiteradamente plantea en este hemicycle, no sé con qué intención, pero la verdad es que da la sensación, señor Llamazares, que parece que quiere usted atribuirse la consolidación del turismo de interior como una obra suya, cuando en realidad es una obra,

en primer lugar, del Gobierno regional, que es el que está haciendo las inversiones y el que está diseñando la política turística del interior de nuestra región.

En la promoción nacional e internacional más esfuerzos tampoco se pueden hacer. Se asiste a las mejores ferias, a todas las ferias prácticamente que se celebran en nuestro país y a las más importantes que se celebran en los países de nuestro entorno o de la Unión Europea.

Esto es, señorías, lo que les he resumido corresponde, como antes les decía, a algunos ejemplos concretos de actuaciones o diferentes ámbitos que directa o indirectamente inciden sobre el sector del turismo regional, que se están realizando ya o se han realizado, y que nos indican claramente la línea de trabajo establecida desde las administraciones públicas. Pero si tenemos que hablar de futuro también tenemos una clara evidencia de las actuaciones planificadas en la misma línea de exposición que se ha producido esta tarde. Y así en el marco del Programa de Desarrollo Regional para el período 94-99, elaborado por el Consejo de Gobierno, con el fin concreto de fomentar el desarrollo del sector, se tiene previsto actuar sobre la infraestructura turística y en la promoción del sector turístico, como complemento de los programas propios de la Administración central y local y del apoyo que dicho sector puede obtener a través de otras actuaciones desarrolladas por la Comunidad Autónoma, tales como las subvenciones a la inversión de establecimientos y empresas del sector.

Con todos estos datos, señorías, lo que queremos desde el grupo Socialista es transmitirle que es posible que en la región se eligiese mal el camino turístico en su inicio, en los años 60, pero también es cierto que hemos avanzado mucho en el turismo en la región y que nos quedan bastantes cosas por hacer, y que dentro de 50 años se repetiría este debate sobre política turística en este mismo hemisferio y seguiríamos diciendo que nos quedan muchas cosas por hacer.

Por último, señor presidente, señorías, después de agradecer la exposición del señor consejero y también por la forma en que está transcurriendo el debate, nosotros, desde el grupo Socialista, también hemos preparado y hemos presentado nuestras resoluciones, que en mi posterior intervención, en el turno que corresponda, ya le detallaré a su señoría para que establezcan las diferencias que hay entre las propuestas de uno y otro grupo y para que de ahí podamos sacar la conclusión o las conclusiones de que esta región, en materia turística, está siguiendo unas buenas directrices, está andando por un sendero que es el que tiene que andar, y que las perspectivas de futuro de esta región en materia turística van a estar contempladas, a pesar de lo que diga el señor Llama-

zares, desde la perspectiva de un Gobierno socialista a partir de 1995.

Muchas gracias, señorías. Muchas gracias, señor presidente.

SR. JIMÉNEZ ALFONSO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Gracias, señor Durán.

Para contestar a los portavoces de los grupos parlamentarios, tiene el uso de la palabra el consejero de Fomento y Trabajo.

SR. REQUENA RODRÍGUEZ (CONSEJERO DE FOMENTO Y TRABAJO):

Gracias, señor presidente.

Señorías:

Agradezco la ilustrada lectura que ha hecho del artículo 134 el portavoz del grupo Popular, y supongo que el final de la cuestión estribaba en que es interesante el debate, y agradezco esa postura, y sobre todo en base a la cantidad de interrogantes que ha establecido, que al menos o es interesante el debate o está inquieto por muchas cuestiones.

He podido tomar nota de alguna, en algunos casos son coincidentes con las que planteaba el portavoz de Izquierda Unida, y, en cualquier caso, voy a tratar de contestar globalmente, aunque es probable que algún detalle puntual pues se me pueda haber escapado.

Bien, en definitiva, de todas las intervenciones se deduce que es necesario un proceso de modificación de los mercados turísticos, nueva forma de consumo, nuevos hábitos que exigen turismo diversificado, competitivo. Es preciso potenciar y ordenar el desarrollo alcanzado en nuestros destinos tradicionales, lograr la adaptación de las estructuras a las nuevas estrategias, estimular el nivel de competitividad e impulsar la nueva oferta complementaria.

Y uno de los objetivos de estas nuevas estrategias debe facilitar el desarrollo de nuevos productos turísticos, que es uno de los principales objetivos y planes operativos del plan marco de competitividad del turismo español, el más conocido como Futures, y que en junio del 92 ya fue suscrito por el ministro entonces de Industria, Comercio y Turismo y los consejeros de Turismo de las comunidades.

En suma, estamos de acuerdo en que el sector turístico tiene el papel de actuar como factor de reequilibrio territorial también, tanto en la zona de turismo de sol y de playa, el aspecto tradicional, como en las zonas en las que se están llevando a cabo propuestas del turismo interior en sus diversas formas.

Y sobre esas bases, como líneas generales de política turística, creo que enmarqué en mi intervención anterior cuál es el panorama, y, en cualquier caso, la Administración regional está desarrollando sus líneas de política turística, coincidentes con estos planteamientos y que tienen esencialmente unos objetivos de carácter social, económico y medioambiental: la mejora de la calidad turística, la mejora de las infraestructuras, la conservación del entorno natural, la potenciación de la formación y cualificación del capital humano, la diversificación de la oferta, la mejora de la promoción, etcétera.

Por algunos de los aspectos de las intervenciones, sería oportuno, de entrada, diferenciar la oferta residencial de verano de la oferta turística convencional.

En repetidas ocasiones se viene hablando de la oferta ilegal, clandestina, utilizando un término a nuestro juicio no adecuado, por cuanto se hace extensivo al conjunto de lo que conocemos como viviendas de segunda residencia, que son las que yo cité, y conviene aclarar este punto, ya que la Administración turística sólo puede actuar en casos muy concretos frente a la oferta no reglada o parque no oficial, quedando fuera de su ámbito el referido conjunto de segunda residencia, sometido, como bien se sabe, a otros criterios ocupacionales.

A lo largo de los años 80 las viviendas de segunda residencia tuvieron un crecimiento espectacular en España, y en esto también destaca la Región de Murcia.

La oferta residencial de verano es sinónimo de creación de alojamiento, por lo general, de carácter nuclear, mayoritariamente apartamentos, con tendencia en su desarrollo en la línea de costa. Y dicha oferta, tradicionalmente saturada en los meses de julio y agosto, se desarrolla a partir de actividades inmobiliario constructivas, como hemos dicho antes, en relación con un mercado de demanda muy atomizado, que en determinadas épocas de expansión han tenido un notable auge.

Por especificar más, las mayores concentraciones de residencia secundaria, entendiendo como ésta, segunda vivienda, la utilizada como alojamiento reglado dentro de la normativa de la L.A.U., e incluso ésas que citaba yo antes como "no se sabe la finalidad", tendría que decir que ese total, al que me he referido anteriormente es de 89.734. Y esto representa el 87% del total regional del parque de viviendas de segunda residencia, refiriéndome con esta cifra a la que se da en los seis municipios costeros. Y frente a estos datos, que habría que manejar al alza en el momento actual resulta ilustrativo comprobar el número de plazas turísticas oficiales registradas a finales del 93. Concretamente, en Águilas eran 970;

en Mazarrón, 3.126; en Cartagena, 2.916; en el Mar Menor, 11.864; y en La Manga, 9.208. El resto, Murcia e interior, 7.565.

Y para mayor ilustración me voy a referir al tipo de alojamiento que los españoles utilizaron en el viaje principal de vacaciones entre el 85 y el 92, según los datos del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. En un resumen de los dos grandes tipos de alojamiento, a lo largo del período 85-92 el 64% lo hizo en viviendas de segunda residencia, mientras que el 35% lo hizo en establecimientos turísticos. Y doy estos datos a efectos de tratar de interpretar un poco los datos que nos ofrecen las estadísticas, que igual tomando esto en consideración tenemos alguna explicación.

Hay que observar que entre los datos 90-92 la tendencia se alteró en favor de la elección de establecimientos turísticos, pero los porcentajes siguen siendo desequilibrados.

Y estos datos conducen a resaltar la importancia de la segunda residencia frente a la oferta turística convencional, apenas desarrollada en proporción a las potencialidades de demanda de nuestros destinos del litoral.

Por otro lado, la población que utiliza la segunda residencia, sea cual fuere su modalidad o sistema de contratación, está fuera del ámbito estadístico, por lo que se refiere a la demanda turística. Y en aquellos casos cuya contratación se somete a criterios turísticos, esto es, con prestación de servicios reconocidos como tales y fuera de la oferta oficial registrada en la Administración turística, se crean una serie de disfunciones que repercuten de forma negativa en la dialéctica de la oferta y demanda del mercado.

Este tipo de prestación no reglada constituye lo que estamos denominando oferta no legal, alegal, ilegal, clandestina, y se contrapone a ese otro tipo de oferta amparada en la Ley de Arrendamientos Urbanos, y se crea cierta confusión, que una vez más pretendo aclarar, puesto que nuestro instrumento inspeccionador y sancionador sólo puede actuar frente a casos detectados que infrinjan la actividad debidamente reglada.

Y las disfunciones señaladas son notorias en el sector: carencia de control estadístico, competencia desleal, presuntas infracciones de carácter tributario o social y falta de control de las instalaciones y servicios. Y la labor inspectora tiene como uno de sus objetivos detectar, tarea que no resulta fácil, este tipo de oferta, en clara defensa de la imagen y de los intereses del sector. Y en este sentido se viene trabajando en el desarrollo de una normativa específica sobre apartamentos turísticos, estudiando la posibilidad de crear una legislación que permita el aflora-

miento del mayor número posible de este tipo de oferta, instrumentando mecanismos e incentivos que eliminen este mercado no reglado.

La oferta de apartamentos turísticos, de acuerdo con su evolución entre el 89 y el 93, resulta altamente estática y en algunos casos regresiva. Al contrario, la oferta de plazas hoteleras y de camping, que presenta signos positivos constantes entre dichos años, tiene unos porcentajes mucho más significativos.

El apoyo al sector turístico a través de los mecanismos de la Ley de Incentivos Regionales, que entró en vigor en mayo del 83, y desde entonces ha habido una serie de proyectos empresariales que se han acogido hasta poder afirmarse que el sector turístico despegó a partir de la aplicación de esta ley, surgiendo nuevos establecimientos hoteleros, distintas ampliaciones o bien llevando adelante procesos de modernización.

En el 90 la exclusión del sistema de incentivos regionales de los proyectos inferiores a 75 millones llevó a la Administración regional a instrumentar programas y mecanismos propios, a fin de atender directamente todos aquellos proyectos empresariales que no rebasaran ese límite inversor. Y paralelamente desde el 87, y esto contempla el marco de incentivos destinados al sector turístico, se mantiene un programa de subsidiación de puntos de interés para toda clase de establecimientos, incluyendo por tanto también restaurantes, bares y cafeterías. Y dentro de este conjunto de medidas de apoyo a la inversión, los datos registrados son los siguientes:

En establecimientos hoteleros ha habido una inversión total de 14.283 millones de pesetas, con una subvención de 2.138, creación de 604 puestos de trabajo en 43 establecimientos.

En lo que se refiere a proyectos inferiores a 75 millones, la inversión total fue de 1.727, con una subvención de 436, creación de 156 puestos de trabajo en 71 establecimientos.

Y en lo que se refiere a subsidiación de puntos de interés, 820 millones de inversión total, 39 de subvenciones concedidas, 138 puestos de trabajo en 34 establecimientos.

Eso quiere decir que en total los incentivos regionales o bien la aplicación directa de los programas de ámbito regional han supuesto una inversión total de 16.831 millones, con una subvención de 2.614, creando 898 puestos de trabajo en 148 establecimientos.

Y con las perspectivas que nos abre el turismo en las próximas décadas y partiendo del necesario equilibrio que tiene que existir entre la oferta y la demanda real y potencial, todo ello dentro de, como hemos repetidamente observado, un marco de política de

preservación del medio ambiente, así como se propugna, dentro del Plan de Reactivación Económica, la Administración regional tiene como objetivo principal el desarrollo de una oferta turística basada en la creación de productos turísticos competitivos y diversificados, de prolongada estación y alta estabilización, donde los servicios de alojamiento se sumen a ofertas de ocio y recreo.

Todo ello supone la multiplicación de las actividades económicas de mayor entidad y estabilidad, pero en el conjunto de nuestros destinos turísticos del litoral, de acuerdo con su actual configuración, escasa presencia de establecimientos hoteleros en total desequilibrio con la oferta de viviendas de segunda residencia, no sólo es necesario favorecer el desarrollo de la actividad hotelera, sino crear espacios urbanos, áreas de relación y servicios que permitan estructurar el desarrollo de la actividad turística.

La Comunidad Autónoma de Murcia está en línea de racionalización de estos espacios y apuesta abiertamente por lo que se podía entender como complejos turísticos integrales, modalidad que, por otro lado, ya está muy desarrollada en el Mediterráneo, y que en el área del Mar Menor cuenta con un exponente reconocido internacionalmente.

En este sentido, podíamos afirmar también, en la vertiente del turismo de interior, que los balnearios de Archena y Fortuna, en una decidida apuesta por la modernización, tratamiento medioambiental y nuevos servicios, hacen las veces de este tipo de complejos turísticos con personalidad propia en el contexto de la oferta turística de la región.

En cuanto a la oferta de interior las experiencias que se están llevando a cabo en la región y en diferentes comunidades autónomas, nos llevan a inclinarnos por un tipo de oferta de escasa dimensión. El desarrollo de los alojamientos turísticos especiales, que se han instrumentado a través de la actuación Leader, han inducido a la Administración a trabajar con decisión en este modelo de desarrollo para su oferta de interior en un esquema de total respeto y equilibrio con el medio natural, y fruto de esta política son ejemplos, algunos de ellos emblemáticos, la proyección de tres establecimientos pioneros en ese contexto de ser motivadores o incentivadores de la actividad, como fue el hotel Cenajo y los camping de La Puerta y de La Rafa, los dos primeros bajo la tutela de Sodetur y el tercero adscrito a "Bullas turística"; la creación de una entidad de promoción específica y comercialización, que con el nombre de Región de Murcia turística, que tiene sede en Murcia, y recoge estos aspectos de los establecimientos mencionados y los alojamientos turísticos especiales puestos en el mercado, quedando abierta, por otro lado, a cuantos

proyectos puedan sumarse en su ámbito y concretamente pues en estos momentos la asociación de hosteleros de Murcia ciudad precisamente van a entrar en colaboración con Región de Murcia turística; la coordinación e instrumentación del programa Leader, con la creación de una oficina en Bullas, que representa un completo programa de los proyectos del Noroeste, río Mula y pedanías altas de Lorca, abarcando diez municipios.

Tengo que decir, al respecto, por una de las cuestiones o los interrogantes que se planteaban acerca de si era posible la extensión de este proyecto, que en todo caso representa la definición, es el programa Leader el que lo ha cogido, hay 150 actuaciones, cuando el programa Leader esté finalizado serán del orden de 700 plazas hoteleras, molinos, casas rurales, casas en pueblo y actividades productivas y no productivas los que se van a poner en marcha. Representa un montante total de aproximadamente unos mil millones de pesetas, y la actuación Leader tiene una definición comarcal que requiere una población inferior a los cien mil habitantes y una definición concreta de cuáles son los municipios contiguos que constituyen esa comarca. En todo caso, no está todavía la convocatoria Leader, porque será el mes próximo, y en cuanto a la definición pues es algo todavía a reflexionar.

Las líneas de actuación en la promoción y caracterización de nuestros productos se centran en los siguientes aspectos, y corresponden prácticamente a las preguntas que se han hecho.

Por una parte, el turismo de sol y de playa, como ya hemos dicho repetidas veces, tiene el 60% de las plazas turísticas y es, sin discusión, nuestro principal producto turístico. Objetivos: consolidación como destino turístico a través de nuestra marca Costa Cálida, la lucha contra la estacionalidad lograda actualmente con la ampliación de las temporadas medias y apenas desarrollada en la parte invernal, la subida de la demanda de los mercados extranjeros, dificultada por la escasa concentración hotelera, carencia de determinadas infraestructuras, política de equipamientos en el recurso playa, programas de calidad medioambiental y banderas azules como reclamo, continuar con los planes de excelencia turística que permitan modificar esa oferta en el caso de masificación, impulsar programas de imagen y promoción con "tour operadores" nacionales y extranjeros para potenciar y consolidar los mercados actuales, etcétera.

Tengo que significar, no obstante, que uno de los datos explicativos de que eso que se anuncia en clave negativa y que yo no lo voy a ver como tal, de que a nuestra región vienen los turistas que no encajan en

otros destinos, pues hay que señalar que principalmente es el turismo masivo, controlado por "tour operadores", el que produce la sobre saturación en determinadas zonas, y es que es escaso el tratamiento comercial que se da a través de "tour operadores" en nuestra región. Por consiguiente, eso significa, por un lado, dificultades en el tratamiento masivo con mucha distancia en el tiempo, por una parte; y, por otra, una dificultad de cuantificar cuál va a ser la afluencia, puesto que buena parte de ellos van llegando progresivamente. Eso tiene ventajas e inconvenientes, pero nos explicaría cómo probablemente el año pasado en julio, agosto y septiembre desde luego estuvieron absolutamente colmatadas, saturadas las plazas hoteleras del litoral, pero no se podía prever con antelación. Quiero decir con ello que no es en clave negativa como creo que hay que verlo. Si son los "tour operadores" en la oferta masiva de las vecinas provincias los que están operando, se puede saber con antelación cuándo están llenas. Y también se ha señalado, por otro lado, saco a colación, y en algún caso, tiempo atrás, se debió de anunciar así, que justamente sobran plazas hoteleras porque faltan plazas hoteleras. Es decir, los "tour operadores" necesitan un umbral mínimo para actuar que probablemente no se alcanza en nuestra oferta actual.

Respecto al turismo de interior en la región, la Comunidad Autónoma viene desarrollando un plan de trabajo con objeto de dar carta de naturaleza a un producto turístico que bajo el nombre de turismo de interior recoge diversas formas de turismo que se está instalando en los mercados, turismo verde, ecológico, rural, de aventura. La necesidad de incorporar los recursos turísticos de las zonas del interior a la dinámica del mercado creciente es algo que se está acabando en cuanto a la materialización de los proyectos, y que a lo largo ya de este año supongo que se incorporará al mercado.

La Dirección General de Turismo creó los llamados alojamientos turísticos especiales, que regula una normativa adaptada a la singularidad de los edificios de acogida y a los aspectos urbanos y rurales de la zona de interior.

Tengo que decir que la legislación de los ATE (alojamientos turísticos especiales) es pionera en España en su género, y proporciona el ejercicio de la actividad de turismo en interior en unas condiciones ajustadas para viabilidad de los proyectos y el marco de calidad de los servicios a prestar.

En estos momentos ya hay registrados 17 establecimientos ATE, que dan una oferta de 111 plazas, y están en ejecución un buen número de proyectos que completarán 215 plazas de forma inmediata.

El programa Leader adquiere un gran protago-

nismo en la oferta de turismo interior de la región, definiendo una serie de proyectos de iniciativa pública y privada que están potenciando los recursos turísticos de la zona, con una variedad de programas de actuación, de formación, de acogida de visitantes, de dinamización de las rentas turísticas, en suma. Tendría que aclarar que hay una inadecuada interpretación o significación del Leader con turismo rural, y no tiene nada que ver, Leader es para recuperación de zonas de interior o de comarcas cuyo fundamento económico es el agrícola, lo que ocurre es que en buena medida las actuaciones tienen carácter turístico.

Respecto al turismo de ciudad, fundamentalmente se encuentra representado en Murcia, Cartagena y Lorca, y ahí estamos hablando de turismo de congresos, gastronómico, monumental y de fiesta, y al margen de la promoción específica consideramos que debe estar enlazado con la oferta del litoral y ser incluido en la comercialización general de los paquetes turísticos. Tendría que decir al respecto pues que el Palacio de Congresos, el Auditorio, que por su propia estructura posibilita el desarrollo de congresos, que ya está prácticamente al finalizar. Es verdad que el turismo asociado a congresos en los dos últimos años se ha reducido un poco. En cualquier caso, pienso que el techo está alcanzado y que no por disponer de mejores instalaciones tendremos más organizadores, aunque en principio hay que confiar que alguna aportación tenga en unos momentos especiales, como puede ser la parte de invierno, la temporada de invierno, donde justamente pues puede ser temporada alta para esta actividad, y en cambio es baja para las instalaciones hoteleras.

Respecto al turismo termal, que también se ha introducido la pregunta, la Comunidad Autónoma de Murcia ya está iniciando con la Secretaría General de Turismo la puesta en marcha de un plan piloto para el relanzamiento del sector balneario, teniendo en cuenta las especiales características de esta oferta en la región y los objetivos del plan marco de competitividad del turismo español, que señala este producto como una especialidad de gran futuro y que se está trabajando, como digo, en un programa especial para nuestros balnearios y centros termales. En la actualidad, la oferta termal de la región se caracteriza por tres hoteles, concretamente en el balneario de Fortuna 267 camas, tres hoteles en el balneario de Archena con 455 y 28 apartamentos que representan 140 camas en los baños de Mula.

A través del programa Leader se contempla, además, la modernización y ampliación de los baños de La Fuensanta, que tiene una oferta de 70 camas, y proyecto que está previsto para ser realizado en el 95.

Y algunos aspectos que es interesante resaltar de

estos establecimientos es que ya en el 90 y en el 92, y en Archena el hotel León se amplía primero en 75 plazas y después en 38. El hotel Termas, a su vez, pasa de tres a cuatro estrellas, con 132 plazas. En el caso del balneario de Fortuna, en el año 93, el hotel Victoria ha pasado de dos a tres estrellas, el balneario de dos a tres y el hotel España pasa de una a dos. Y nuestros dos grandes establecimientos, por consiguiente, Archena y Fortuna, con seis hoteles de amplia gama de oferta y una capacidad de 722 camas, ya han apostado por importantes proyectos de modernización y oferta de nuevos servicios. En estos momentos se están llevando a cabo estudios y análisis de nuevos procesos de promoción y comercialización, por un lado. Y, por otro, concretamente de acometer el entorno del balneario de Fortuna.

En el caso de los baños de Mula, como decía anteriormente, con ocasión de la visita del actual director de Política Turística a los centros termales, llegamos al acuerdo de establecer un plan para modernización del entorno de los baños de Mula, con el objetivo de potenciar su imagen, modernizar sus instalaciones y adecuar los sistemas de comercialización, un proyecto global que ha sido objeto de un estudio de posibilidades, presentado a la cofinanciación del Plan Futuros. Este proyecto, que pretende revitalizar producto turístico de grandes posibilidades, se unirá a nuestra oferta más conocida y de más prestigio, Archena y Fortuna, y al nuevo proyecto ya referido de baños de la Fuensanta, con el objeto de llevar a cabo un tratamiento integral, por una parte, del producto termal y consolidar, incluso, las potencialidades de la oferta, ligándola con la actual hotelera, no ubicada precisamente en los mismos escenarios.

En el caso de Alhama de Murcia, que también se ha referido, se trata de una oferta carente de alojamiento propio, pero que en un futuro podría sumarse al programa indicado, al contar con posibilidades en el contexto termal.

Y en el Mar Menor, que culminaría el planteamiento de balneario, no debemos olvidar las condiciones naturales, el recurso como producto talasoterápico, que se encuentra en esa fase de crear las condiciones objetivas para su lanzamiento sistemático en el mercado, y es objetivo también su posicionamiento potencial como balneario natural que encierra enormes posibilidades de desarrollo a través de un plan de promoción y comercialización adecuado.

Respecto al turismo deportivo, como se ha repetido, la vela y golf en la Región de Murcia cuentan con instalaciones de primer nivel internacional, y cuentan con todas las condiciones objetivas para convertirse no sólo en un pilar de la oferta comple-

mentaria sino en un auténtico producto diferenciado. En el presente año, a través del Plan de Excelencia Turística de La Manga, se va a llevar a cabo un programa de actuaciones en la oferta de vela, con apoyo y ayudas a las escuelas de vela, iniciándose así la potenciación de este segmento de oferta complementaria.

Y, por otro lado, hay que señalar, resaltar la importancia que va a tener el centro de alto rendimiento de vela "Infanta Cristina", en Los Narejos, con una de las instalaciones modélicas a nivel nacional, y que esperemos que suponga un hito en nuestras potencialidades.

Se decía que en el 93 se señalaban datos referidos a menos aportación hotelera, menos estancia media, menos gasto por visitante. Querría completar, y antes hice una referencia cómo trata el Instituto Nacional de Estadística y cómo se elaboran los datos, y, por consiguiente, qué significado hay que darle.

Por ejemplo, hay un dato importante que no nos tiene que convulsionar, y es que la estancia media de un extranjero es de 3,6 días en nuestra región, cuando las estadísticas, tal cual están hechas, también contemplan los visitantes coyunturales que pasan simplemente a través de la carretera y, por consiguiente, no llegan a pernoctar en la región. Quiero decir esto porque, no estando acompañado de la encuesta de coyuntura turística a nivel regional, sería muy difícil de interpretar, digamos, acertadamente los datos del Instituto Nacional de Estadística.

El turismo nacional, el perfil nos dice que el viaje principal es de vacaciones, que la Comunidad Autónoma con mayor porcentaje de turistas a Murcia es Madrid, después Valencia, Andalucía, Cataluña, Castilla-La Mancha y Castilla y León. La media de estancia es de 17 días, siendo desde luego menor que en años anteriores, pero, sin duda, algo tendrá que ver la situación económica, que, por cierto, tendría que señalar que cuando hablamos de disminución en el pasado año habría que resaltar que desde julio, y en relación del 93 con el 92, desde julio sistemáticamente es creciente hasta final de año y se mantiene en el 94. Es decir, los crecimientos son: enero, +32; febrero, -42, en porcentaje; marzo, 17; abril, 5; mayo 35; junio, 5, negativos; y a partir de julio ya hay 5,76 positivo; agosto, 6,18; septiembre, 8,90; octubre, 4,88; noviembre, 22,39; y diciembre, 38,45. Quiere decirse que la recuperación, en términos de pernoctación, a partir de julio del año pasado ya se da de forma creciente y sistemática hasta el final.

Otra pregunta que se ha hecho, lo relativo a la baja formación, tendría que decir que tanto desde la Dirección General de Trabajo, en lo que se refiere a los programas de formación, de reciclaje, de menores

de 25 años o de parados de larga duración, se acomete acciones de formación.

Segunda, qué puedo contar creíble de la Escuela de Hostelería. Pues lo creíble es lo que usted considere de credibilidad en las palabras que voy a afirmar a continuación, que en octubre empezará a funcionar el módulo oficial de formación profesional de cocina y pastelería. Y la credibilidad es la que usted vea ahí.

Bien. Señalar también que en lo referente a turismo de interior, como dije anteriormente, la pregunta que se formuló. Está legislado, el decreto de alojamientos turísticos es de septiembre del 92 y es pionero en España. Tendría que decir también, relativo a los gastos de promoción le voy a dar los del 93 pero le podía dar los del 92-91, me ha preguntado usted tres años, le voy a dar uno por no hacerme muy extenso. Son 104.780.885, 33.700 de impresiones de material, 29.800 de publicidad, 31.800 de ferias, 6.700 de equipos y audiovisuales y 2.600 de estudios y coyuntura.

Preguntaba también acerca de las medidas de apoyo a la comercialización de las PYMES, al control de la calidad y programas para mejorar la competitividad. Tengo que señalarle al respecto, ya lo hice con lo que se refiere a la labor de incentivos regionales y las PYMES, que el tratamiento que se le da a los establecimientos turísticos es el de cualquier PYME. Quiere decirse que la inversión, modernización, incorporación de tecnología tiene el tratamiento como una empresa normal y corriente. Las cifras son las que le he dado, que son las inversiones que corresponden a modernización desde el año 90 hasta el momento.

El programa de balnearios ya lo cité.

En el Noroeste se hace algo, señor Llamazares, pues tal como lo enuncia, se hace algo importante. Creo que levantar 150 proyectos en el Noroeste es una cosa importante y, sobre todo, lo significaría muy gráficamente, mientras el comienzo fue muy arduo, en buscar un proyecto para que se iniciara, hoy diría que los proyectos ya se ofertan para realizarlos. Eso quiere decir, de alguna forma, que se está conforme con lo que se ha realizado y que se ve la posibilidad de incorporar al esquema socioeconómico de la zona lo que desde el Leader se está promocionando.

El coste de televisión para una campaña. Pues sí lo hemos estudiado, sí lo hemos estudiado y lo estamos estudiando. Le diría, depende de qué, no sólo una campaña sino en los cines, en los vídeos comunitarios de las provincias circundantes, si atendemos a que fundamentalmente son las provincias que nos rodean las que mayor afluencia de turistas nos ofertan.

Bien, no sé si puntualmente todas las preguntas o los interrogantes que se han formulado los he contestado. Espero haber dado satisfacción en la mayoría de

ellos, y, en cualquier caso, pues en otra intervención posterior, si es necesario, agregaría algo.

Gracias, señor presidente, señorías.

SR. PLANA PLANA (PRESIDENTE):

Turno de réplica. Señor Martínez Sánchez, tiene usted la palabra.

SR. MARTÍNEZ SÁNCHEZ:

Gracias, señor presidente.

Voy a ser muy breve, porque yo creo que a lo largo de todo el debate, y ya desde la primera intervención del señor consejero con el análisis de la situación que estaba haciendo, creo que hemos tenido todos los grupos, desde Izquierda Unida incluso lo hemos manifestado, un elevado nivel de coincidencia en ese análisis que se hace, y también, por qué no decirlo, los aspectos generales de lo que podíamos llamar la política turística del Gobierno regional. Quiero decir que todos coincidimos en que hay que superar la estacionalidad. Todos estamos de acuerdo en que hay que diversificar la oferta turística y que hay que apostar por el turismo de interior, que se está haciendo a través del programa Leader en las comarcas del Noroeste y en algunas del valle del Guadalentín y de Lorca. Coincidimos en que es posible y deseable y necesario hacer compatible el desarrollo turístico con el respeto al medio ambiente, en que hay que acabar con la competencia desleal, no sabemos exactamente cuál es el número de plazas extrahoteles, yo iba a utilizar antes un número pero al final no lo dije, porque ya cuando en aquel debate, hace dos años, lo utilizó el entonces consejero me pareció desorbitado, y yo creo que, de alguna manera, se confundió en aquel momento lo que eran las plazas de segunda residencia con una posible o pontencial oferta extralegal. Luego, los medios de comunicación lo reseñaron: 350.000 plazas que, evidentemente, pues es algo desorbitado. El consejero en su intervención hoy lo ha dejado más en sus justos términos, hasta donde es posible intentar acercarse a los números exactos.

Digo que también somos coincidentes en que hay que elevar la cualificación profesional de las personas que trabajan en la hostelería y en la restauración, que además viene motivada por unos contratos precarios, por unos bajos salarios que todo eso hace que se desmotiven las personas que trabajan en este campo económico. Coincidimos en que hay que orientar nuestro turismo al sector de las clases medias, lo apuntaba el portavoz del grupo Popular, es algo que todo el mundo desea. Sabemos que no podemos llegar a un turismo de alto "standing" o que eso es muy

limitado, y tampoco, desde luego, pues creemos que lo más adecuado para la Región de Murcia es que sea un turismo de un bajo, bajísimo nivel adquisitivo. Y que hay que superar los déficits en infraestructura, equipamiento y servicios porque, efectivamente, eso condiciona mucho la afluencia turística. Si los equipamientos o los servicios son malos, el caso de La Manga es sintomático, donde no hay zonas verdes, no hay zonas deportivas, no hay zonas recreativas, no hay instalaciones culturales. Si las comunicaciones son malas, decía el portavoz del grupo parlamentario Socialista, hacía referencia a los kilómetros que quedan todavía, a esa parte negra de la autovía que en un futuro nos unirá desde Cartagena con Madrid y que ahora se queda en el empalme de la nacional 301 con Archena y Fortuna, se queda hasta llegar a Albacete en una simple carretera nacional, y digo simple porque hace unos cuantos años nos parecía una buena carretera, pero una vez que se acomoda uno a las autovías, pues realmente se da cuenta de las dificultades y el peligro que entraña una carretera que no esté desdoblada, aunque no fuera ni siquiera autovía. Y todos coincidimos también en la importancia del sector turístico, es un sector de demanda fuerte en que Murcia tiene potencialidades importantes, es una región muy variada y muy diversa en los aspectos turísticos, y que todos los estudios que se han hecho por especialistas pues señalan, vienen a señalar que los dos sectores que tienen porvenir, que tienen futuro en la Región de Murcia son el agroalimentario y el turístico, y, por lo tanto, si hay ese nivel de coincidencia tanto en el análisis de la situación, a grosso modo, y en cuanto a lo que pueden ser los aspectos generales de la política turística, donde puede venir la divergencia, y vamos a tener ocasión de comprobarlo enseguida, es cuando se trata de concretar en resoluciones, en propuestas de resolución lo que son las actuaciones de esa política turística. Vamos a ver dentro de un rato si hay voluntad por parte del grupo mayoritario de que los distintos grupos de la Cámara conformen también la voluntad del Gobierno regional en un tema que es importante para la Región de Murcia y que su futuro está muy ligado a su desarrollo, el sector turístico. Vamos a verlo, porque se pueden hacer cosas muy globales, como se hizo en el anterior debate monográfico sobre turismo, que luego al final, al ser tan globales, pues no tuvieron ocasión de llevarse a la práctica. O se puede incluso decir desde el Gobierno regional que se está en vías de solucionarlo o que se ha avanzado porque eran cosas bastante ambiguas, o se puede bajar a concreción, se puede bajar a aspectos muy puntuales para ver que efectivamente se avanza.

Y, por último, una referencia al Plan de Excelencia Turística de La Manga, que nos hemos referido

desde todos los grupos políticos y que yo quería hacer una apreciación. Ese Plan de Excelencia Turística de La Manga, con una dotación insuficiente de 500 millones de pesetas, pues viene a hacer algo que debía de estar hecho desde hacía muchísimo tiempo, porque el Plan de Excelencia Turística de La Manga es simplemente poner máquinas recogedoras de basura, es poner papeleras, es poner duchas, es poner W.C., en definitiva, cosas que debían de estar hechas para dar un mínimo de servicio a los usuarios. Lo digo porque algunas veces, sobre todo cuando se vende con grandes titulares, pues puede dar la impresión de que se van a solucionar los problemas de La Manga, de nuestro buque insignia en el sector turístico, con ese plan que viene a poner cosas muy pequeñas, que debían de estar hechas por los ayuntamientos desde hace algún tiempo ya, o por lo menos también con la colaboración de la Administración regional.

En todo caso, lo que quizá sí sería interesante es que en plena época veraniega, el que estén ahora mismo realizándose en La Manga las obras de ese necesario y deseado colector que va a evitar que se tiren las aguas residuales a través de emisarios al mar, el que ahora mismo se estén ejecutando esas obras, pues posiblemente traigan una serie de problemas y de molestias para los veraneantes que le hagan poco atractiva la permanencia o la vuelta en años sucesivos a La Manga del Mar Menor.

Gracias, señores diputados. Gracias, señor presidente.

SR. PLANA PLANA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Martínez Sánchez.

Turno del grupo Popular. El señor Llamazares Romera tiene la palabra por diez minutos.

SR. LLAMAZARES ROMERA:

Gracias, señor presidente. Gracias, señorías.

En primer lugar, voy a hacer una breve alusión de réplica al portavoz socialista, en cuanto a que me atribuye a mí que yo quiero atribuirme el turismo de interior, el turismo rural.

El portavoz socialista lo que debe de saber es que nuestra misión, como oposición, es impulsar la labor de gobierno. Es decir, meter prisa. Reconocemos lo obvio que se haga, pero usted tiene que reconocer con nosotros que nuestra labor, aparte del control, es impulsar. Y, claro, quién tiene que ejecutar. Tiene que ejecutar el Gobierno, naturalmente. Si ustedes me dieran a mí los presupuestos y cobrar los impuestos, pues estaríamos conforme en que las decisiones que se tomen aquí las llevaría a cabo yo, pero como eso no

es así, el Gobierno cumple con ejecutar y la oposición con incentivar y con impulsar esa labor del Gobierno.

En cuanto al programa Envireg, nos alegramos de que se haya tocado aquí, porque también hace algún tiempo que un diputado del grupo Popular presentó una iniciativa en esta Cámara, en el sentido de que dentro del Plan de Excelencia de La Manga pues se pudieran suspender temporalmente las obras durante los meses de verano y continuar una vez que hubiera pasado esta temporada alta. En aquel momento, desde luego, la iniciativa fue rechazada, pero tenemos noticias de que los comerciantes están muy preocupados y lo que quieren, desde luego, es que en estos meses de verano pues no haya casquijo, no haya montones de arena, se termine lo que se tenga que terminar y luego se pueda continuar con esas obras.

El señor consejero pues nos ha ido dando una serie de datos. Yo comprendo que con el número de preguntas que hemos hecho no nos las haya podido contestar todas. Hemos tomado nota de algunas de ellas, pero repasaremos y posteriormente, bien por pregunta oral o por pregunta escrita, recabaremos la información, porque son cosas que nos interesan bastante.

Ya le decíamos al señor consejero, hablando de la competencia desleal, que por eso nosotros pedíamos reformar, y ya lo hicimos en el año 92, la Ley de Apartamentos Turísticos, precisamente para evitar esa competencia desleal.

El turismo de interior. Apostamos todos por los balnearios y yo estoy muy contento con la labor que se está haciendo en la comarca del Noroeste, no sé si es que no me explicado bien o el señor consejero me ha entendido mal. Yo estoy muy contento, yo soy de la comarca del Noroeste y yo vivo en Caravaca de la Cruz, y entonces estoy muy contento con esas iniciativas de turismo complementario, de turismo de interior que se están haciendo. Lo único que he dicho es que nos hace falta arreglar la carretera 415, la C-415 porque es la línea natural no solamente ya para promoción de este turismo de interior, sino que es la línea natural de comunicación de toda la comarca del Noroeste con Murcia y con los ejes que nos llevan a Alicante, etcétera.

En formación. Pues nos ha dicho que se ha dado cursos a parados de larga duración. Como algunas de las preguntas que hemos hecho nosotros van en ese tenor, pues las haremos por escrito porque nosotros lo que queremos saber es si se ha incentivado a las empresas.

Y en cuanto a la Escuela de Hostelería de Cartagena pues nos alegra que ya el consejero haya dado una fecha, la de octubre del 94, para empezar con esos módulos de cocina y pastelería que empiecen a

funcionar.

Pero lo que está claro es que el debate que estamos teniendo aquí hoy pues nace precisamente de las resoluciones que en esta Cámara se aprobaron en la sesión del día 18 de junio del año 1992. Convendría pues darle un repaso a ver de esas conclusiones cuáles son las que vamos cumpliendo, cuáles son las que van retrasadas. Y esas resoluciones que aprobamos en esa fecha, decía una de ellas: Elaboración dentro de los objetivos marcados por el plan marco de competitividad del turismo español, y en consonancia con el Plan de Reactivación Económica, de un plan específico para la Región de Murcia que recoja en un horizonte de cuatro años aquellas propuestas orientadas en sus programas operativos e impulsar, de acuerdo con la demanda actual, el conjunto del sector turístico, tanto destinos del litoral como en el interior. Inducir a la mejora de las comunicaciones como factor fundamental para el desarrollo de la actividad turística en la Región de Murcia. Establecer un programa de cooperación y colaboración para aumentar los niveles de competitividad y de calidad de los servicios que componen el conjunto de actividad turística. Establecer mecanismos adecuados de información y de gestión, para poner en manos del sector privado cuantas oportunidades y programas puedan contribuir a posibilitar y mejorar proyectos de modernización de instalaciones. La realización de un estudio del mercado turístico para conocer las características y exigencias de los potenciales clientes.

Ustedes mismos, señorías, podrán hacer una evaluación de los cumplimientos de estas resoluciones.

Nosotros, como dijimos al principio del debate, estamos dispuestos a ayudarles a reactivar el sector. Siempre lo hemos estado, y más ahora, que en un tiempo no muy lejano, como decíamos al principio de nuestra intervención, tendremos el Partido Popular la responsabilidad de gobernar esta región.

Antes de la presentación a la Mesa de las propuestas de resolución, recalcar una vez más los ejes en los que nosotros creemos que se asienta o debe asentarse una política turística en nuestra región, que no son ni más ni menos que mejor promoción, formación del personal laboral y directivo, diversificación de la oferta, mejor ordenación del sector, fomento de la competitividad, tanto con incentivos de la Administración al sector como por acciones directas del Gobierno en cuanto a infraestructuras y servicios. Y sobre estos ejes se podrían realizar las siguientes acciones: necesidad de una política turística basada en un estudio de la oferta regional, según sectores y mercados, la ruptura de la estacionalidad y la mejora de los servicios. La ruptura de la estacionalidad debe

ser el objetivo prioritario ya que en la Región de Murcia la estacionalidad es total, pasando de porcentajes de ocupación en invierno de un 30 o un 40% a una total ocupación, a un "overbooking" en temporada alta, con lo que se obliga al hotelero a cerrar en invierno. Mejora de las comunicaciones, basada esta mejora en el impulso de los vuelos chárter al aeropuerto de San Javier, aprovechando la banda horaria permitida, sin utilizar en la actualidad. Mejora de la red de carreteras del Noroeste y de la vega del Segura, no por las autovías, para su utilización alternativa de las autovías, para uso turístico, dando así riqueza a las poblaciones pequeñas de esas comarcas. Ordenación de los recursos turísticos regionales y aprovechamiento de los mismos buscando el facilitar el acceso y la información de los ya consolidados. Realización de rutas turísticas por la región, históricas, paisajísticas, ecológicas, culturales, artesanales, etcétera. Desarrollo de la red Ibertex, para rentabilizar la inversión hecha tanto por el Instituto de Fomento como por la Dirección General de Turismo y los ayuntamientos hace tres años. Ésta era un arma de trabajo inmejorable tanto para oficinas de turismo como para hoteleros y usuarios, pero al no tener un servicio que actualice los datos, en este momento no son utilizables. Campañas publicitarias de apoyo en los lugares de Europa donde la región tiene contactos con los "tour operadores".

Estas medidas son las que nosotros, aparte de las resoluciones que vamos a presentar, creemos que vendrían bien para la reactivación económica del sector turístico en nuestra región.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. PLANA PLANA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Llamazares.

Turno del grupo Socialista. Señor Durán Granados.

SR. DURÁN GRANADOS:

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías:

Voy a intentar ser breve, porque yo creo que el debate esta tarde ya no da para más. Hemos tenido la oportunidad y el tiempo suficiente y necesario para establecer cada uno nuestras posiciones en relación con la política turística que deseáramos cada uno, y a tenor de lo dicho por cada uno de los portavoces y de lo expuesto en esta tribuna, hay bastantes puntos de coincidencia entre los grupos parlamentarios, y, al mismo tiempo, esa coincidencia se hace extensiva a la intervención del consejero de Fomento y Trabajo. Son cuestiones fundamentales para la política turística

regional la lucha contra la estacionalidad, es otro factor fundamental el incremento de la oferta complementaria, es otro factor prioritario también la mejora de los servicios públicos y privados, el aumento de la calidad de estos servicios y el incremento de la promoción.

Como decía antes, yo creo que el debate ya no da para más, que estamos básicamente de acuerdo, aunque tengo que hacerle al señor Llamazares una breve referencia también a su intervención, porque, por lo visto, tampoco ha captado la intención de lo que antes le aludía, y, desde luego, señor Llamazares, yo personalmente y como portavoz de mi grupo reconocemos y valoramos el papel de los distintos portavoces en esta Cámara y fuera de ella en lo que concierne al trabajo que se deriva de su actuación como parlamentario, pero que desde luego el papel de impulso al Gobierno es un papel de toda la Cámara y la labor de ejecutar esas políticas es del Gobierno, lógicamente, que es el que está diseñando y llevando a cabo y asumiendo la responsabilidad de todas las políticas, y en este caso la de turismo, que es la que estamos debatiendo.

Han hablado ustedes dos de las resoluciones que van a presentar dentro de unos momentos. Yo también quiero adelantar algo en nombre de mi grupo. Nosotros también vamos a presentar no muchas resoluciones, vamos a presentar solamente una. Yo creo que es muy importante, muy novedosa y que no solamente va a recoger lo que nosotros planteamos como política turística de la región, sino también algunas de las propuestas que ustedes nos van a hacer, porque entendemos que la Ley de Turismo de la Región de Murcia que el grupo parlamentario Socialista va a proponer a esta Cámara que se tome el acuerdo para encargar al Gobierno que se elabore, deben estar contemplados todos los aspectos turísticos actuales así como los que se puedan prever y, sin duda alguna, que dada la coincidencia que hemos tenido en algunos aspectos de nuestras intervenciones, quedarán reflejadas, como decía el portavoz de Izquierda Unida, en esa futura ley que tendrá la Región de Murcia de ordenación del turismo.

Como he dicho antes y vuelvo a reiterar, yo creo que el debate ya está finalizado en cuanto a exposición de intenciones del debate turístico, vuelvo a repetirlo, y, por tanto, yo finalizo mi intervención dándole las gracias de nuevo al señor consejero por su asistencia a la Cámara, y a ustedes decirles que en el debate posterior, nuestras intervenciones posteriores que tendremos para la exposición de nuestras distintas propuestas, todo lo que sea aceptable por parte de este grupo y que sea tendente a mejorar todo el aspecto turístico y la legislación turística de nuestra región, no

tengan ustedes ninguna duda que lo vamos a tener en cuenta.

Nada más, señorías. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PLANA PLANA (PRESIDENTE):

Se suspende la sesión durante quince minutos para la presentación de propuestas, conforme se habló inicialmente. A las nueve menos cinco reanudaremos la sesión.

Se han presentado propuestas de resolución, en primer lugar, por el grupo Socialista, una propuesta de resolución única; en segundo lugar, una propuesta de resolución articulada en veinte puntos, por Izquierda Unida; y, en tercer lugar, una propuesta de resolución, articulada en doce puntos, por el grupo parlamentario Popular.

Han sido admitidas las tres propuestas de resolución, por entender la Mesa que son congruentes con el objeto del debate, y vamos a proceder a su debate.

No hay contradicción entre ellas, sino complementariedad y, en su caso, igualmente entre las del grupo Popular y las de Izquierda Unida.

Para la defensa de su propuesta, tiene la palabra, por el grupo Socialista... ¿Don Juan Durán va a intervenir? Tiene la palabra, señor Durán. Diez minutos.

SR. DURÁN GRANADOS:

Muchas gracias, señor presidente.

Sí, voy a ser bastante más breve.

La propuesta de resolución que hace el grupo Socialista a la Cámara, para su aprobación, es instar al Consejo de Gobierno para que elabore y presente dentro del próximo año legislativo un proyecto de ley para la ordenación del turismo de la Región de Murcia, que en sus aspectos básicos regule toda la actividad turística actual y contemple desde los derechos del visitante hasta las obligaciones del oferente, optando por fomentar prioritariamente un turismo de mayor calidad que se compatibilice con el masivo y que respete el medio ambiente. Igualmente, esta ley atajará el crecimiento incontrolado de la oferta y definirá las zonas saturadas en términos de la infraestructura adecuada, regulando, asimismo, la sobrecontratación de camas y la imagen turística de la región, incorporando a ella como aspectos más novedosos la regulación y calificación de las playas nudistas de la región, la armonización de los equipamientos de playa, la obligatoriedad de inclusión en los futuros planes parciales de los municipios costeros de equipamientos de playa que le correspondan al número de

metros de fachada al mar y/o de las viviendas que se vayan a promocionar, además otros que desde la Consejería de Fomento y Trabajo se consideren pertinentes para la elaboración de esta ley.

Como habrán observado sus señorías, la propuesta que nosotros hacemos recoge lo que es la base y el fondo del debate que hemos tenido aquí esta tarde, y tengo que resaltar, como he dicho antes, el que en esta ley deban estar regulados la calificación de las playas nudistas de la región, algo bastante novedoso, pero algo que en nuestra región tenemos determinadas zonas nudistas que tenemos el derecho y la obligación de regularlos. Luego, la armonización de los equipamientos de playa, que consistiría, o debería de consistir en buscar la armonía de colores, de medidas de dimensiones y de todo tipo de elementos que puedan hacer más factible la identificación del turista de los equipamientos de playa de la Costa Cálida, en relación a otras playas o a otras zonas limítrofes con nosotros.

Y, por último, la obligatoriedad de la inclusión en los futuros planes parciales que se redacten para municipios costeros, con el fin de que, como saben sus señorías, cada vez que se hace una nueva urbanización hay una nueva incorporación de usuarios a las playas. Eso conlleva unos gastos excesivos para la Administración autonómica y para la Administración local, y nosotros consideramos que esos gastos excesivos, supuesto que los señores promotores de las urbanizaciones son los que se benefician, lícitamente, por supuesto, de su negocio, deben participar también en la financiación de esos equipamientos de playa que, al fin y al cabo, también les favorecen a ellos.

Ésa es la propuesta de resolución que nosotros hacemos a la Cámara, al mismo tiempo que les anuncio que nuestro grupo va a aceptar de las propuestas de resolución presentadas por el Partido Popular, va a aceptar la segunda, la sexta, la séptima, la octava, la novena, la décima y la undécima.

Asimismo, de las resoluciones propuestas por Izquierda Unida vamos a aceptar la cinco, la seis, la siete, la diez, la once, la quince, la diecisiete, la dieciocho y la veinte.

Como habrán observado los portavoces de los grupos de la oposición, hemos sido fieles a las intervenciones anteriores, tanto del consejero como de este portavoz, en el sentido de que aceptaríamos todas aquellas propuestas que fueran enriquecedoras y positivas para el turismo de la región, y en ese sentido esperamos la misma correspondencia para nuestra propuesta por parte de ustedes.

Por último, señor presidente, al haber coincidencia en algunas de las propuestas que aceptamos de los dos grupos, solicitamos que se manden a la Comisión

de Estilo con el fin de su redacción definitiva.

Nada más, señor presidente. Muchas gracias.

SR. PLANA PLANA (PRESIDENTE):

¿Algún grupo quiere consumir un turno en contra de las propuestas del señor Durán? No quieren consumir un turno.

El señor Martínez Sánchez tiene la palabra para la exposición y defensa de su propuesta.

SR. MARTÍNEZ SÁNCHEZ:

Gracias, señor presidente.

En primer lugar, y cogiendo la palabra por donde la había dejado el portavoz del grupo parlamentario Socialista, decir que la aprobación de algunas de las resoluciones de Izquierda Unida llevaría consigo el pasarlas también a la Comisión de Estilo, porque el encabezamiento está hecho de una manera genérica para que luego pudieran entrar resoluciones que eran, unas competencia de la Comunidad Autónoma y otras competencia de la Administración central. Entonces, por sí solas, algunas de ellas, si no tienen un encabezamiento, no serían correctas.

Bien, la primera y la segunda de las propuestas de resolución que presentábamos son dos propuestas que se aprobaron en el debate monográfico que tuvo lugar hace dos años y que entiendo que no aprobarlas ahora es porque se entiende que eran un recordatorio y que se está de acuerdo con ellas y que se van a hacer, si es que hasta ahora no había habido tiempo.

La tercera, elaborar un índice sintético. Creo que era interesante, y después de la intervención del consejero esta tarde aquí todavía estoy más convencido, porque los parámetros que se utilizan para saber la influencia o cómo va el sector turístico no son totalmente fiables, hace falta introducir algunas variables más que nos den una visión más concreta de la situación del mercado turístico.

La cuarta, agilizar infraestructuras de comunicaciones y transportes, estaba relacionado con lo que ha sido una de las carencias que aquí se han señalado, Mazarrón, Águilas, la autovía de Albacete, etcétera.

La quinta, la campaña de promoción, viene a insistir en lo que ya se había dicho en el debate.

La sexta, la Escuela Regional de Hostelería, es una escuela que recordarán sus señorías que lleva algunos años rondando y que todavía no se ha puesto en marcha, y el Auditorio y Palacio de Congresos han pasado ya tres ministros comprometiéndose a su apertura, a ver si ahora se lleva a la práctica.

La séptima, potenciar la formación profesional, que era uno de los déficit que tiene la hostelería y la

restauración de Murcia. La escasa cualificación que tienen algunas de las personas que se dedican a ello, precisamente por la precariedad del empleo, por los bajos salarios, etcétera, etcétera.

La cuestión de la ocho, acelerar las tareas de excavación arqueológica de Cartagena, y la novena, relativa al muro del Arsenal Militar de Cartagena, están relacionadas con lo que se llama turismo de ciudad, turismo cultural, que completaría la oferta turística de la zona en la cual estamos ubicados en este momento.

Como se han dado cuenta sus señorías, voy leyendo rapidísimamente, prácticamente solamente los enunciados, porque estoy convencido de que todos ustedes han leído las propuestas de resolución y las conocen en profundidad.

La décima y la undécima hacen referencia a unas zonas de turismo de interior, en un caso alojamientos especiales, dentro del Plan Leader, y en otro de turismo termal.

La doce, promocionar encuentros deportivos de base y acontecimientos deportivos de alto nivel, pues con el ánimo de que salga más el nombre de Murcia y, por lo tanto, tengamos una mayor garra turística.

La trece y la catorce son curiosísimas, hacen referencia a que si los recursos naturales y ecológicos son de los que más valora el turista que viene a nuestra región, pues habrá que agilizar la elaboración, tramitación y aprobación de los planes de ordenación de los recursos naturales para que sean un motivo más de enganche de los visitantes que llegan a Murcia.

La quince, que se informe a las empresas sobre el Plan Futures.

La dieciséis, medidas que favorezcan la actividad en el empleo de los profesionales del sector.

La diecisiete, incrementar las tareas de inspección encaminadas a legalizar la oferta no reglada, que hemos señalado todos que era algo que suponía una competencia desleal que era perjudicial para el sector.

La dieciocho, propiciar la diversificación de la oferta turística regional, orientándola hacia personas con minusvalía, juventud, tercera edad, etcétera.

La diecinueve era incrementar las pequeñas infraestructuras, lo que ahora pretende hacer para el ámbito de La Manga el Plan de Excelencia Turística.

Y la veinte, y con eso terminamos, gracias por su atención, que se informe en cada período de sesiones del grado de cumplimiento de estas resoluciones a la Comisión de Política Sectorial, y no como por error decía la propuesta de resolución: Comisión de Asuntos Sociales. Que ha sido un lapsus linguae, o de no sé qué otro tipo, no sé cuál sería el adecuado ahora, pero que en cualquier caso ha sido un error con todas las letras.

Gracias, por su atención, señores diputados y señoras diputadas.

SR. PLANA PLANA (PRESIDENTE):

¿Algún grupo quiere consumir un turno en contra de las propuestas del señor Martínez? No.

Señor Llamazares, tiene usted la palabra para la exposición y defensa de su propuesta.

SR. LLAMAZARES ROMERA:

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, las propuestas de resolución que por fin podemos traer, fruto del intenso debate que llevamos aquí esta tarde, las vamos a ir exponiendo, y queremos anunciar ya desde aquí, en esta primera intervención, puesto que ya el portavoz socialista lo ha dicho, pues el agradecimiento y su apoyo a algunas de las propuestas que vamos a enumerar.

La primera es que el Pleno de la Asamblea Regional de Murcia inste al Consejo de Gobierno a la constitución de una comisión integrada por representantes de la Administración y empresarios del sector turístico en el seno del Consejo Asesor de Turismo, para el diseño de un plan de competitividad del sector turístico regional.

La segunda, que el Pleno de la Asamblea Regional inste al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a la ejecución de actuaciones tendentes a potenciar el turismo de caza en el ámbito territorial de nuestra región.

La tercera, en el mismo sentido y a la vista de las potencialidades que al respecto ofrece nuestra región, se insta al Consejo de Gobierno a la adopción de compromisos de extender los programas de turismo rural a otras zonas de la Región de Murcia, al margen y con independencia de las actuaciones que se vienen desarrollando en el Noroeste de la región.

La cuarta. El Pleno de la Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a que adopte medidas necesarias para reconducir el proceso y las actuaciones pertinentes, en orden a corregir las deficiencias que se vienen produciendo en los últimos años en las instalaciones del turismo interior en la comarca del Noroeste, con el fin de evitar el progresivo deterioro de su entorno por el mal uso que a veces se hace en dichas instalaciones. Señor presidente, la retiramos. La cuarta la retiramos.

La quinta. El Pleno de la Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a que proceda al diseño de un plan de ayudas para iniciativas turísticas en la comarca del Altiplano, con la consiguiente dotación de los fondos presupuestarios para ello necesarios.

La sexta. La política turística requiere una permanente evaluación de sus resultados en sus distintas áreas, facetas, modalidades, que sirvan de orientación al Gobierno regional para el diseño de nuevos proyectos, atendiendo al resultado que dichas evaluaciones indiquen. A tal fin, el Pleno de la Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a la adopción de los mecanismos necesarios para la mejora de la estadística del sector, en colaboración con el Instituto Nacional de Estadística.

La séptima. Con el fin de difundir las excelencias turísticas de Murcia más allá de los límites de nuestra región y ante el dudoso éxito de otros medios utilizados hasta ahora por la Administración regional, insta al Consejo de Gobierno a la adopción de las medidas oportunas que permita una progresiva sustitución de las políticas de promoción, basadas en material gráfico hacia otras políticas basadas en el uso de medios audiovisuales.

La octava. El Pleno de la Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a que realice cuantas gestiones sean necesarias ante la Administración central del Estado para conseguir la puesta en funcionamiento de las enseñanzas regladas en la Escuela Regional de Hostelería de Cartagena, en el próximo curso académico 94-95.

La novena. En el mismo sentido y como necesario complemento de la propuesta de resolución que antecede, considerando que la formación es uno de los ejes sobre los que debe asentarse el desarrollo del sector turístico de nuestra región, el Pleno de la Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno, a la organización y/o apoyo en materia de cursos de formación para las empresas del sector turístico, particularmente en los aspectos de comercialización y calidad del producto.

Décima. El Pleno de la Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a que proceda a la regulación de la actividad de restauración de acuerdo con las nuevas exigencias del mercado.

Undécima. El Pleno de la Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a la adopción de medidas de apoyo necesarias para favorecer la inscripción de apartamentos turísticos, medidas que se concretan en el exenciones o bonificaciones fiscales y de fomento en el ámbito competencial y territorial de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Duodécima y última. Que el Pleno de la Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a la elaboración de una ley de municipios turísticos.

Esto es todo. Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señorías.

SR. PLANA PLANA (PRESIDENTE):

Señorías, ¿algún grupo quiere intervenir en contra de la propuesta del señor Llamazares? ¿No? Si no interviene ningún grupo pasaríamos a votación ya.

SR. DURÁN GRANADOS:

Sí, señor presidente, si no hay ningún inconveniente por parte de la Mesa ni lo impide el Reglamento ni hay oposición por parte de los demás portavoces, el grupo parlamentario Socialista propone que con el fin de acelerar y finalizar el debate se hagan dos bloques para la votación, uno con las que afecta al grupo Socialista...

SR. PLANA PLANA (PRESIDENTE):

¿Quiere usted enumerarlas en este momento?

SR. DURÁN GRANADOS:

Sí, señor presidente.

De Izquierda Unida aceptamos las que vamos a votar que sí, el bloque que queremos votar que sí. La cinco, la seis, la siete, la diez, la once, la quince, la diecisiete, la dieciocho y la veinte.

SR. PLANA PLANA (PRESIDENTE):

Votaríamos esas, y las demás en otro bloque.

Dígame usted ahora las propuestas del grupo Popular.

SR. DURÁN GRANADOS:

Gracias, señor presidente.

Del grupo Popular aceptaríamos la segunda, la sexta, la séptima, la octava, la novena, la décima y la undécima.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. PLANA PLANA (PRESIDENTE):

Vamos a ver. ¿El grupo de Izquierda Unida quiere alguna otra modificación de voto?

SR. MARTÍNEZ SÁNCHEZ:

Gracias, señor presidente.

Pedir que la segunda del grupo Popular se vote aparte de las restantes, o, en todo caso, hacer tres grupos...

SR. PLANA PLANA (PRESIDENTE):

Efectivamente, haríamos tres grupos, dos que propone el grupo Socialista...

SR. MARTÍNEZ SÁNCHEZ:

... y uno tercero que sería la segunda propuesta de resolución.

SR. PLANA PLANA (PRESIDENTE):

Bueno, la segunda del Partido Popular.

Vamos a ver. Señor Llamazares, con relación al voto de las propuestas de Izquierda Unida ¿se votan todas conforme ha pedido el grupo Socialista, o quieren ustedes...?

SR. LLAMAZARES ROMERA:

No hay ningún inconveniente, señor presidente. Agilizamos la votación.

SR. PLANA PLANA (PRESIDENTE):

De acuerdo.

Comienza la votación. Votamos la propuesta de resolución presentada por el grupo Socialista. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Se aprueba por unanimidad esta propuesta.

Propuestas del grupo de Izquierda Unida. Votamos las propuestas uno, dos, tres, cuatro, ocho, nueve, doce, trece, catorce, dieciséis y diecinueve. Votos a favor de dichas propuestas. Votos en contra. Abstenciones. Este grupo de propuestas ha sido rechazado con dos votos a favor, diecinueve en contra y seis

abstenciones.

Votamos ahora las propuestas que tienen los números cinco, seis, siete, diez, once, quince, diecisiete, dieciocho y veinte. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Por unanimidad han sido aprobada las propuestas enunciadas.

Propuestas del grupo Popular. Votamos las propuestas primera, tercera, cuarta, quinta...

SR. LLAMAZARES ROMERA:

Señor presidente, la cuarta ha sido retirada.

SR. PLANA PLANA (PRESIDENTE):

Tiene razón su señoría, ha sido retirada.

Primera, tercera, quinta y duodécima, votamos ésas en primer lugar. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Estas propuestas han sido rechazadas con ocho votos a favor, diecinueve en contra, ninguna abstención.

Votamos ahora la propuesta segunda. Votos a favor de la propuesta segunda. Votos en contra. Abstenciones. Esta propuesta ha sido aprobada... - silencio, señores- con veinticinco votos a favor, dos en contra y ninguna abstención.

Y votamos ahora las propuestas seis, siete, ocho, nueve, diez y once. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Estas últimas enunciadas han sido aprobadas por unanimidad.

Pasaremos estas resoluciones para encuadrarlas convenientemente a la Comisión de Competencia Legislativa en sus funciones de Comisión de Estilo.

Se levanta la sesión.

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

* * *

- Suscripción anual al **Boletín Oficial**: 24 € (IVA incluido)

- Suscripción anual al **Diario de Sesiones**: 27 € (IVA incluido)

- Números sueltos: 0,60 € (IVA incluido)

- El importe de la suscripción se abonará mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a la cuenta corriente N.º 33000-4500-3237-6, abierta en Cajamurcia, C/ Angel Bruna, s/n, de Cartagena.

Edita: Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones de la Asamblea Regional de Murcia
Imprime: Asamblea Regional de Murcia. Dep. Legal MU-138-1987 ISSN 1131 - 770X